

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Lunes, 23/octubre/2000

Número 126

administración Estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

AGENCIA TRIBUTARIA DELEGACION DE CIUDAD REAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, y habiendo sido intentada por dos veces la notificación, se cita a las siguientes entidades o a sus representantes para la notificación por comparecencia, en el plazo de diez días ante la Sección de Censos y Requerimientos de esta Oficina de la A.E.A.T., del requerimiento para la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 1997, 1996, 1995.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin haberse producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N. I. F.	Nombre	Núm. expediente	Procedimiento	Organo responsable	Lugar de comparecencia
B13227376	A la Vuelta lo Venden Tinto, S.L.	19991130870009521	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13167028	Alba Oil, S.L.	19991130870008873	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13222781	Arellos Confección, S.L.	19991130870009433	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13165865	Asconal, S.L.	19991130870008864	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13171129	Autom. Valdepeñas Autoval, S.L.	19993130870008922	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13236369	Bodegas Albandea, S.L.	19991130870009605	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
A13103619	Bodegas Beltrán, S.A.	19992130870008324	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13201348	Casokime, S.L.	19991130870009185	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13225461	Circuito Valtanino, S.L.	19992130870009471	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13227764	Claros Castillejos, S.L.	19992130870009514	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13224019	Comercial Diquevo, S.L.	19991130870009485	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13166137	Confecciones Amo, S.L.	19993130870008852	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13152715	Confecciones Cavi, S.L.	19993130870008773	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13215785	Confecciones Kessler, S.L.	19993130870009342	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13236146	Conf. San Cristóbal de Villam.	19991130870009625	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
F13018361	Confecciones Torrenueva, SCL	19991130870008566	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13113345	Construcciones Equipo A, S.L.	19992130870008622	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13041017	Construcciones Jabalón, S.L.	19991130870008453	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13140553	Construc. Virgen de la Soledad	19992130870008726	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
F13035860	Cosimo SCL de Manzanares	19991130870008593	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13010665	Creaciones Emilio, S.L.	19991130870008383	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13210877	Espumaciones Manchegas, S.L.	19993130870009296	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B30494561	Eurocárnicas Villarta, S.L.	19993130870009823	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13042171	Expoho, S.L.	19993130870008283	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13218342	Ferretería Valdelvira, S.L.	19991130870009363	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13218359	Focapi, S.L.	19991130870009354	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13212261	Fragumar, S.L.	19991130870009336	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13247937	GESCOMAN Gestión, Conserv. y Mant.	19993130870009692	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13178918	Gestyactiv, S.L.	19992130870008963	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13104047	Hermanos Abad Fresneda, S.L.	19991130870008483	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13195235	JARDIMAN, S.L.	19991130870009135	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13198585	Juan Muñoz Empresa de Servicios, S.L.	19993130870009166	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13253117	Malgeson 96, S.L.	19993130870009744	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13245485	Mensajeros Valdepeñas, S.L.	19993130870009665	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13160999	Mezpa, S.L.	19991130870008812	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13229398	Mi Sofá Tresillos, S.L.	19992130870009541	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13110374	Montogar, S.L.	19992130870008501	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
A13117692	Muellespu Manzanares, S.A.	19993130870008703	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13228630	Obras y Reformas Sefra, S.L.	19991130870009531	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13229711	Pal Rezuelo, S.L.	19991130870009555	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13222377	Patival 95, S.L.	19991130870009442	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13118286	Predman, S.L.	19991130870008681	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13014592	Quefesan, S.L.	19992130870008245	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13042957	Recrecar, S.L.	19992130870008464	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
A28223014	Residencia Manzanares, S.A.	19993130870008353	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
A13034129	Riegos y Plantas, S.A.	19991130870008261	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
A28158830	Santa Cruz de Mudela, S.A.	19991130870008341	Reqto. Índice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas

N. I. F.	Nombre	Núm. expediente	Procedimiento	Organo responsable	Lugar de comparecencia
B13224555	Sevilla Díaz Cano, S.L.	19991130870009451	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13218052	Slister Sport, S.L.	19992130870009374	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13009451	Talleres La Union Infantes, S.L.	19993130870008371	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B78892155	Teletres, S.L.	19991130870008916	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13192182	Trisangut, S.L.	19991130870009092	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas
B13110473	Vicafi, S.L.	19992130870008516	Reqto. Indice Entidades	Admón. de Valdepeñas	Av. Generalísimo, 24. Valdepeñas

Número 5.723

administración Autónoma

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO

DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Anuncio de 29 de septiembre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13210203029.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13210203029.

Solicitante: Coop. del Campo San Isidro Labrador.

Domicilio: Calle Prim, s/n de Vva. de la Fuente.

Situación: Camino del Cortijo, s/n de Vva. de la Fuente.

Características: L.M.T.A. a 15 Kv de 405 mts., y 3 mts. subterránea y C.T. Interior de 400 KVA.

Finalidad: Suministro eléctrico para almazara.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 29 de septiembre de 2000.- El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.
Número 5.553

=====0=====

Anuncio de 5 de octubre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expte. 13210203027.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13210203027.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento.

Domicilio: Plaza España, 1 de Moral de Calatrava.

Situación: Paraje "Camino Real" del T.M. de Moral de Calatrava.

Características: L.M.T.A. a 15 KV. de 824 mts. y C.T. intemperie de 160 KVA.

Finalidad: Suministro eléctrico para E.D.A.R.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 5 de octubre de 2000.- El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

Número 5.730

administración Local

DIPUTACION PROVINCIAL

En el día de hoy, el Ilmo. Sr. Presidente ha dictado el siguiente:

"DECRETO.- Teniendo que ausentarse de la Diputación Provincial esta Presidencia, así como el Vicepresidente 1º, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del R.O.F., vengo en designar sustituto de las mismas a don Francisco Espinosa Espinosa, vicepresidente 2º de la Corporación Provincial, durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000".

Lo que le comunico para su conocimiento y consiguientes efectos.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2000.- El Secretario en funciones, Santos Lara González.

Número 5.817

AYUNTAMIENTOS

ALMADEN

EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).

Hace saber: Que don Tarsicio Trujillo del Campo, en

representación de Comunidad de Propietarios Solana del Cristo, solicita licencia municipal para la instalación y apertura de la actividad de G.L.P. 6.650 litros, en el local sito en la Urb. Solana del Cristo, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almadén, 11 de octubre de 2000.- La Alcaldesa, Josefa Babiano López.

Número 5.760

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Solicitado por don Antonio Nieto Sandoval, en representación de Agroni, S.L., licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de venta menor de maquinaria agrícola en nave número 90 del Polígono Industrial de la Carretera de Carrión, s/n, término municipal de esta ciudad, expediente número 02728, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del

Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho período formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Gil Ortega Rincón.

Número 5.761

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Comercial Manchega de Turismos, S.L., licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de concesionario y taller de automóviles, marca «Seat», sito en Carretera de Carrión, km. 242, término municipal de esta ciudad, expediente número 02929, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho período formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Gil Ortega Rincón.

Número 5.762

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Promotora Almodoveña, S.A., representada por don Benito Perales Casero, licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de garaje sito en Travesía de Ronda de Toledo, con vuelta a calle Severo Ochoa, de esta ciudad, expediente número 02987, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho período formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Gil Ortega Rincón.

Número 5.763

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Laporta Ingenieros, S.L., en representación de CAJUMI, S.A., licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de garaje sito en calle Zarza, número 27, de esta ciudad, expediente número 02971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho período formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Gil Ortega Rincón.

Número 5.764

COZAR

ANUNCIO

El Pleno en sesión del día 5 de octubre de 2000, acordó imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra construcción de red de agua potable y reposición acerado de calles Monjas, Romera, Carlos Morales, General Aguilera, Bajada del Pilar, Luz y parte de José Antonio, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada.

El coste soportado de la obra se fija en 949.774 pesetas, la cantidad a repartir entre los beneficiarios asciende a 854.797 pesetas, equivalentes al 90 por 100 del coste soportado, aplicando como módulo de reparto el metro lineal de fachada de los inmuebles.

Lo que se expone al público, para que durante treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda examinarse el expediente y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En la Villa de Cózar, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde en funciones, Pedro A. Castilla Ramos.

Número 5.733

DAIMIEL

EDICTO

Por esta Secretaría se tramita expediente a instancia de don Valentín Honrado García-Astilleros domiciliado en calle Calatrava 11, 3º A de Daimiel solicitando la correspondiente autorización para la instalación de garaje para vehículos pesados con emplazamiento en Parcela 66 del Polígono Industrial, actividad sujeta al Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Lo que se hace público en cumplimiento del citado cuerpo legal, a fin de que quienes se consideren afectados por la instalación de la referida actividad, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, que presentarán en estas oficinas municipales en el plazo de diez días hábiles.

Daimiel, 11 de octubre de 2000.- El Alcalde, José-Manuel Díaz-Salazar Martín de Almagro.

Número 5.734

=====0=====

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2000, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación por procedimiento abierto mediante concurso del suministro de gasóleo tipo A y C para las distintas dependencias municipales, el cual se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formular reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas.

I.- Objeto: Contratación mediante concurso abierto de gasóleo tipo A y C.

II.- Precios: Según lo especificado en la cláusula segunda del pliego.

III.- Plazo del suministro: La duración del contrato será de un año a partir de la adjudicación definitiva prorrogable por un año más si no existe denuncia de las partes.

IV.- Capacidad para contratar: Las personas naturales y jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y acrediten solvencia en los términos de los artículos 15, 16 y 19 de la L.C.A.P.

V.- Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación en mano, de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrán presentarse proposiciones por correo, fax, télex o telegrama.

VI.- Publicidad del expediente: El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

VII.- Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día siguiente hábil al de la calificación de la documentación general, en el Salón de Sesiones.

MODELO DE PROPOSICION

"D. ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., titular del D.N.I. número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., conforme acredito con Poder Bastanteado), rencado del expediente de contratación para la adjudicación de bienes consumibles, tomo parte del mismo comprometiéndome a realizar el suministro de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas, que acepto íntegramente, en el precio (según relación adjunta), IVA incluido, con las modificaciones y mejoras que se especifican en documentación adjunta, haciendo constar que mantengo la oferta durante ... meses, y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

..., a ..., de ... de 2000.

Firma del licitador".

Daimiel, 11 de octubre de 2000.- El Alcalde, J. Manuel Díaz-Salazar Martín-Almagro.

Número 5.735

FUENTE EL FRESNO**ANUNCIO**

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de derogación del artículo 2.1 de la Ordenanza Municipal sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la citada derogación con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Fuente el Fresno, a 18 de octubre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Jacinto J. Sánchez Santos.

Número 5.781

MALAGON**ANUNCIO**

Estando vacante el cargo de Juez de Paz sustituto, correspondiente al municipio de Malagón, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica de Poder Judicial y artículos 4 y siguientes del Reglamento de Jueces de Paz de 7 de junio de 1995, se hace público, para el general conocimiento, que todas aquellas personas interesadas en obtener el nombramiento para el expresado cargo pueden solicitarlo mediante instancia oficial que se facilita en este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Finalizado el plazo indicado, el Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, elegirá Juez de Paz sustituto entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten. Si no hubiera solicitantes, el Pleno elegirá libremente.

Para ser Juez de Paz (titular o sustituto), se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esto es, no estar impedido física o psíquicamente para la función judicial, no estar condenado por delito doloso, salvo que se haya obtenido la rehabilitación, no estar procesado o inculcado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento, y estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Malagón, a 13 de octubre de 2000.-El Alcalde, José Alberto Martín-Toledano Suárez.

Número 5.765

MANZANARES**EDICTO**

En cumplimiento y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades de 30 de noviembre de 1961, se

hace público que por don Félix Poveda Burillo, en nombre de Hermanos Poveda Burillo, Comunidad de Bienes, se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento de nave para explotación de ganado ovino, en parcela 56 del Polígono 14, suelo rústico, paraje Navaloscuertos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que en el plazo de diez días, a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse observaciones en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Manzanares, 13 de octubre de 2000.-El Alcalde (ilegible).

Número 5.766

POZUELO DE CALATRAVA**ANUNCIO****CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO****GENERAL DE 1999**

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del Presupuesto General para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

1.-Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2.-Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

3.-Oficina de presentación: Corporación.

4.-Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En Pozuelo de Calatrava, a 29 de septiembre de 2000.- El Alcalde-Presidente (ilegible).

Número 5.767

PUERTOLLANO**EDICTO**

En la Intervención de esta entidad local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el 2º expediente de incremento de créditos que afecta al Presupuesto ordinario para el ejercicio de 2000, aprobada por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el once de octubre de dos mil.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Puertollano, 13 de octubre de 2000.-El Alcalde, Casimiro Sánchez Calderón.

Número 5.768

TOMELLOSO**SERVICIO MUNICIPAL DE RECAUDACION****ANUNCIO SOBRE CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA**

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de PROVIDENCIA DE APREMIO (A) a los deudores que seguidamente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida y en dos ocasiones, por causas no imputables a esta Administración, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (introducido por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social BOE número 13 de 31/12/97) a citar a los mismos para que comparezcan para ser notificados de] acto que a continuación se expresa en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en esta oficina recaudadora calle Campo,2. 13700 Tomelloso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas).

Muñoz Montalbán, Ramón

6216275

Pavimentac. 1º pl. C. La Mancha

A

1287

López Caravaca, Enrique

6249904

«

A

1287

Pérez Aparicio, Francisco	6147373	"	A	1498
Lomas Martínez, J. Antonio	6178146	"	A	1498
López Román, Carmen	6227256	"	A	1498
Pedroche del Alamo, Juan	6218769	"	A	1287
Muñoz Montalbán, Ramón	6216275	Paviment. 2º pl. C. La Mancha	A	1286
López Caravaca, Enrique	6249904	"	A	1286
Pérez Aparicio, Francisco	6147373	"	A	1497
Lomas Martínez, J. Antonio	6178146	"	A	1497
Carbajo Osorio, Tomás	11754466	"	A	35240
Morales Castellanos, Lorenzo	6202663	"	A	1497
Heredia Carmona, J. Tomás	7520911	"	A	1497
Abad Morales, Félix	70731720	Bordillo C. Santa María	A	955
"	"	Acerado	A	3848
Montejano Bódalo, Pedro	6209511	"	A	3848
"	"	Bordillo	A	955
Ruiz Arenas, Ricardo	6225342	"	A	955
"	"	Acerado	A	3848
Navarro Jiménez, Ramón	6139367	Paviment. 1º pl. C/ Pizarro	A	50370
"	"	Paviment. 2º pl. C/ Pizarro	A	50370
Promain, S.A.L.	A13108535	Paviment. 1º pl: C/ Pizarro	A	49111
"	A13108535	Paviment. 2º pl: C/ Pizarro	A	49111
Blanco Peinado, Pedro	6233289	Paviment. 1º pl. C/ G. Pinto	A	18530
"	6233289	Paviment. 2º pl. C/ G. Pinto	A	18530
Promain, S.A.L.	A13108535	Paviment. 1º pl. C/ Norte	A	105815
"	A13108535	Paviment. 2º pl. C/ Norte	A	105814
Madrid Ortega, M. Carmen	1996039	Alumbrado 1º pl. P. Alfonso	A	14617
Sánchez Quirós, M. Dolores	6226966	"	A	54239
Soto Guillén, Bruno	6146826	"	A	15145
"	"	"	A	9803
Técnicas Paviment. Nutecpa	A13037320	"	A	92746
Madrid Ortega, M. Carmen	1996039	Alumbrado 2º pl. P. Alfonso	A	14616
Sánchez Quirós, M. Dolores	6226966	"	A	54239
Soto Guillén, Bruno	6146826	"	A	9803
"	"	"	A	15144
Técnicas Paviment. Nutecpa	A13037320	"	A	92746

ADVERTENCIA: Cuando transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el Servicio de Recaudación Municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los citados actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde dicha fecha, ante los juzgados de los Contencioso-Administrativo de la provincia de Ciudad Real.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante los juzgados de los Contencioso-Administrativo de la provincia de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido de reposición se entienda desestimado de forma presunta.

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, el cual sólo se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Tomelloso, 10 de octubre de 2000.- El Recaudador, Francisco Redondo López.-

Número 5.749

TOMELLOSO

Ref. Expediente: A-036-1/99.

EDICTO

Por Agip España, S.A., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en Ctra. Alcázar, C-400, p.k. 127,850 para destinarlo a bar-cafetería-oficina-minutienda-almacén.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 11 de octubre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 5.769

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el período de exposición pública del expediente de Poligonación de la UE-17 Carretera de Montiel, de las Normas Subsidiarias de Villanueva de los Infantes, aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el

día 7 de junio de 2000, sin que se hallan presentado alegaciones al mismo, se considera definitivamente aprobado.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 38.1 d) del R.G.U.

Villanueva de los Infantes, 11 de octubre de 2000.- El Alcalde, Miguel Angel Ortiz Sánchez.

Número 5.750

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

EDICTO

Por don Marciano Alises Roperó se ha solicitado licencia municipal de apertura para taller de carpintería metálica, con emplazamiento en calle Avda. Cristo Rey, 64.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villarrubia de los Ojos, a 13 de octubre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 5.770

VISO DEL MARQUES ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2/2000 que afecta al vigente presupuesto, y que ha sido aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre pasado, financiado con bajas del crédito de partidas del presupuesto vigente no comprometidas.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la referida Ley 39/1988, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el cual se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Viso del Marqués, a 13 de octubre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Francisco Chico de Campos.

Número 5.771

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS "RIO TIRTEAFUERA"

ABENOJAR ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad, se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de crédito número 3/2000 que afecta al vigente presupuesto, financiado con el remanente líquido de tesorería, y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2000.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 del citado texto legal, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Oficina de presentación: Registro General.

Órgano ante el que se reclama: Pleno.

En Abenójar, a 13 de octubre de 2000.- El Presidente,

Manuel Muñoz Muñoz.

Número 5.778

administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADO

PERIODO DE VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

La lista que precede ha sido obtenida a partir de la Lista del Censo Electoral, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, según el proceso de selección previsto en el Real Decreto 1.398/1995, de 4 de agosto, modificado por el Real Decreto 2.067/1996, de 13 de septiembre.

Ciudad Real, a 10 de octubre de 2000.- El Secretario de la Audiencia Provincial, Manuel López-Lendinez Pozas.

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Nto:	Diá.	Mes.	Año
ABENOJAR	ESCRIBANO	SEVILLA	ALEJANDRO	FABRICA (LA) (NA)	10	01	01	1966	
ABENOJAR	LOZANO	PERPINYA	MONTSERRAT	TRVA ESCUELAS	6	05	09	1964	
ABENOJAR	REY	CAMACHO	MANUELA	REAL	25	27	06	1925	
AGUDO	AGUDO	LOPEZ	M.ª ESPERANZA	PABLO PICASSO	79	04	07	1977	
AGUDO	FERNANDEZ	RAYO	JUAN BAUTISTA	RAMON Y CAJAL	46	19	11	1922	
AGUDO	MANSILLA	PIZARRO	MANUEL	PABLO PICASSO	67	10	07	1959	
AGUDO	PIEDRAS	RAYO	JOSE CLAUDIO	SANTA MARIA	37	13	03	1960	
AGUDO	TURRILLO	ALCOBENDAS	MARIA DEL MAR	ISAAC ALBENIZ	19	13	12	1972	
ALAMILLO	HERREROS	RIVERA	JOSE	AVDA LIBERTAD (DE LA)	5	16	11	1934	
ALBALADEJO	AMADOR	BALLESTEROS	JOSE LUIS	PONIENTE	14	09	05	1977	
ALBALADEJO	GALLEGO	GOMEZ	TEODORO	MAYOR	4	12	05	1947	
ALBALADEJO	MENDOZA	GOMEZ	ANGELA	ARCO	12	07	02	1941	
ALBALADEJO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CECILIA	TIENDA	31	13	05	1956	
ALCAZAR DE SAN JUAN	ABENGOZAR	PRATS	MATEO	HOSPITAL ASILO	22	29	11	1950	
ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAÑIZ	GONZALEZ	LEONOR	PABLO NERUDA	26	18	09	1958	
ALCAZAR DE SAN JUAN	ALVAREZ	VILLANUEVA	MIGUEL ANGEL	NORTE	50	08	05	1959	
ALCAZAR DE SAN JUAN	ARIAS	SANCHEZ MATEOS	TOMAS	AVDA HERENCIA	12	12	02	1933	
ALCAZAR DE SAN JUAN	BARRILERO	COTILLO	ANA ISABEL	VIZCAINO	14	17	05	1968	
ALCAZAR DE SAN JUAN	BONIFORTI	LOGROÑO	CELIA	SANTIAGO ORTIZ	24	08	08	1954	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CALLE	MARTIN	ANICETO	MAESE NICOLAS	35	26	05	1964	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CAMUÑAS	SANCHEZ PAULETE	FELIX DAVID	JUPITER	5	18	01	1975	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CARPIO	MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	MANDEZ NUÑEZ	8	10	06	1968	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CASTELLANOS	ATIENZA	DOLORES	QUIJOTE	56	04	05	1979	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CASTILLO	MUÑOZ	ROSARIO	NORTE	52	24	11	1960	
ALCAZAR DE SAN JUAN	COBA	RODRIGUEZ	MARCELINA	SANCHO PANZA (C)	12	09	01	1940	
ALCAZAR DE SAN JUAN	CORTES	LOGROÑO	ROSA MARIA	POETISA ISABEL PRIETO	2	17	12	1969	
ALCAZAR DE SAN JUAN	DIAZ	GONZALEZ	ELENA MARIA	SANTA BEATRIZ DE SILVA	4	29	10	1971	
ALCAZAR DE SAN JUAN	ESCUDERO	ALONSO	FERNANDO	CUATRO CAMINOS	1	17	10	1964	
ALCAZAR DE SAN JUAN	FERNANDEZ	MIGUEZ	INES	BENJAMIN PALENCIA	3	06	10	1955	

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
ALCAZAR DE SAN JUAN	FUENTES	GARCIA	CAROLINA	MARIA DE MOLINA	6	17	08	1979
ALCAZAR DE SAN JUAN	GARCIA	CAMPILLO	MARIA	ARROYO MINA	69	04	01	1929
ALCAZAR DE SAN JUAN	GARCIA	ROMERO	JULIA	PORTUGAL	15	04	02	1969
ALCAZAR DE SAN JUAN	GOMEZ	CRUZ	JOSE CARLOS	MONTESINOS	6	12	11	1972
ALCAZAR DE SAN JUAN	GONZALEZ	MONJE	MARIA ISABEL	JUAN BAUTISTA DE LA CO	1	14	04	1969
ALCAZAR DE SAN JUAN	HERNANDEZ	GONZALEZ	JUAN ALFONSO	FRAY JUAN COBO	15	20	05	1971
ALCAZAR DE SAN JUAN	IÑIGO	PEREZ	JUANA	JUPITER	5	24	06	1949
ALCAZAR DE SAN JUAN	JIMENEZ	ROSA DE LA	LUZ BELLA	CUATRO CAMINOS	15	19	03	1977
ALCAZAR DE SAN JUAN	LIBRADO	MOLINA	ANGEL LUIS	RECRO	36	15	04	1975
ALCAZAR DE SAN JUAN	LOPEZ	ABAD	ANDRES	PASEO CARRETERA (DE LA) (C)	3	25	05	1968
ALCAZAR DE SAN JUAN	LOPEZ DE PABLO	BLANCO	ALFONSA	BACHILLER SANSON CARRA	10	28	02	1934
ALCAZAR DE SAN JUAN	MANZANEQUE	MUÑOZ	MARIA JESUS	NORTE	9	30	05	1934
ALCAZAR DE SAN JUAN	MARTIN	SERRANO	JUAN ANTONIO	REYES CATOLICOS	7	25	06	1956
ALCAZAR DE SAN JUAN	MATA	PEÑUELA	MOISES	PLAZA ADUANA	1	06	04	1972
ALCAZAR DE SAN JUAN	MESEGUER	RUBIO	CRIPTANA	TOLEDO	73	22	04	1957
ALCAZAR DE SAN JUAN	MOLINA	ROMAN	FRANCISCO JAVIER	HOLANDA	5	15	12	1969
ALCAZAR DE SAN JUAN	MONTES	CASTILLO	ESPERANZA	PASEO PARQUE (DEL)	41	12	12	1958
ALCAZAR DE SAN JUAN	MORENO	MAYORDOMO	ANGEL MANUEL	GENERAL BENAVENT GARCI	52	01	10	1933
ALCAZAR DE SAN JUAN	MUÑOZ	CASTELLANOS	MARIA PILAR	FRAY PATRICIO PANADERO	22	17	09	1947
ALCAZAR DE SAN JUAN	NAVARRO	SANTOS	FRANCISCA	AVDA HERENCIA	24	14	05	1937
ALCAZAR DE SAN JUAN	ORTEGA	APARICIO	MARIA PAZ	JUAN CARLOS I	11	05	12	1943
ALCAZAR DE SAN JUAN	PALOMARES	CASTELLANOS	MARCIANA	PEÑAS	3	28	01	1930
ALCAZAR DE SAN JUAN	PASCUAL	MARCOS	CARMEN	SAN ANTON	15	13	01	1959
ALCAZAR DE SAN JUAN	PEREZ	VELA	JESUS	AVDA CRIPTANA	44	22	05	1943
ALCAZAR DE SAN JUAN	PUENTE	MORENO	JESUS	AVDA QUERO	47	23	09	1964
ALCAZAR DE SAN JUAN	RAMOS	AGENJO	SERVIODEO	AVDA QUERO	6	07	02	1925
ALCAZAR DE SAN JUAN	REDONDO	LEAL	MARIA PILAR	RELIGIOSOS MARTIRES	8	05	08	1950
ALCAZAR DE SAN JUAN	RIVERA	GONZALEZ	JOSE MARIA	TRVA GOYA	6	22	06	1969
ALCAZAR DE SAN JUAN	ROMAN	CARDENAS	JULIAN	HERMOSILLA	15	28	06	1947
ALCAZAR DE SAN JUAN	ROMERO	ROMERO	JULIO	ANTONIO CASTILLO	12	30	06	1946
ALCAZAR DE SAN JUAN	RUBIO	ZURDO	VICENTA	ARROYO MINA	44	05	04	1935
ALCAZAR DE SAN JUAN	SANCHEZ	ARCE	MANUEL	PORTUGAL	11	11	02	1948
ALCAZAR DE SAN JUAN	SANCHEZ	VELA	MARIA CARMEN	GENERAL PRIM	24	24	07	1968
ALCAZAR DE SAN JUAN	SANZ	ANTON	JESUS	GENERAL PRIM	24	28	06	1924
ALCAZAR DE SAN JUAN	SOTO	CORTES	MARIA PILAR	TRVA GOYA	1	10	01	1940
ALCAZAR DE SAN JUAN	TORREJON	CABANES	JOSE LUIS	BENJAMIN PALENCIA	9	21	06	1962
ALCAZAR DE SAN JUAN	VALERA	LUCERON	MARIA ANGELES	SAN ANTON	46	27	03	1950
ALCAZAR DE SAN JUAN	VELA	MUÑOZ	MARIA JOSE	AVDA CERVERA	14	28	02	1980
ALCAZAR DE SAN JUAN	VILLEGAS	FERNANDEZ INFANTE	MANUEL ANTONIO	RONDILLA CRUZ VERDE	43	14	07	1957
ALCOBA	FERRER	ORMEÑO	RUFO	RONDA VEGA (DE LA)	8	02	08	1975
ALCOBA	SALGADO	SALGADO	TEOFILO	IGLESIA	7	06	02	1931
ALCOLEA DE CALATRAVA	CASTILLO	NOVALBOS	JOSE ANTONIO	RONDA PONIENTE (DEL)	11	25	10	1968
ALCOLEA DE CALATRAVA	JOAQUIN	BERMEJO	MANUEL	CERVANTES	143	15	09	1971
ALCOLEA DE CALATRAVA	RODRIGUEZ	GONZALEZ	M.ª ANGELES	TOLEDO	10	15	07	1973
ALCUBILLAS	ENDRINO	VIVAR	CARMEN	AGUA	14	09	01	1914
ALCUBILLAS	SERRANO	LOPEZ	JESUS RAFAEL	PARDO	11	10	06	1974
ALDEA DEL REY	CEPEDES	MORA	FRANCISCA	ORIENTE	12	29	04	1907
ALDEA DEL REY	LOPEZ	MOLINA	CARMEN	PILAR	2	19	07	1936
ALDEA DEL REY	MORENA DE LA	ALAÑON	EMETERIO	CALVO SOTELO	88	10	11	1917
ALDEA DEL REY	ROLDAN	LOPEZ	SAGRARIO	ESCOPETERIA	8	27	10	1941
ALHAMBRA	BECERRA	MORENO	JULIAN	FINCA VELETA (LA) (A)	1	28	03	1964
ALHAMBRA	JIMENEZ	BALBUENA	ANTONIO	POZO DE LA VILLA (A)	3	12	03	1948
ALHAMBRA	RODRIGUEZ	PEREZ	GREGORIA	MAYOR (P)	36	29	06	1977
ALMADEN	ARANDA	BLANCO	FIDEL	AVDA RAMON Y CAJAL	81	15	06	1937
ALMADEN	CALDERON	CARDENAS	AQUILINA	PLAZA ESCOSURAS	38	17	09	1926
ALMADEN	CASADO	RUBIO	JAVIER	MAESTRO CARDEÑOSA	49	19	02	1976
ALMADEN	CUADRADO	PIMENTEL	M.ª LUISA	GUADALAJARA	5	21	05	1961
ALMADEN	FERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE MARIA	LERIDA	8	07	07	1963
ALMADEN	GARCIA	MORA	M.ª PILAR	ALFONSO XII	78	07	10	1966
ALMADEN	GUTIERREZ	MALLA	ISIDORA	JOSE LUIS RODRIGUEZ LO	16	31	05	1952
ALMADEN	LOPEZ	SOLIS	SANDRA	TOLEDO	18	22	10	1977
ALMADEN	MERIDA	CALDERON	PEDRO	MINEROS (LOS)	31	31	05	1979
ALMADEN	MUÑOZ DE LA NAVA	TORRES	FRANCISCO	GUILLERMO SANCHEZ MART	17	28	10	1960
ALMADEN	PARRAS	GARCIA	MANUEL	AVDA ESPAÑA	12	25	03	1941
ALMADEN	RASCON	PADILLA	JUANA	ULPIANO TRUJILLO	27	17	06	1924
ALMADEN	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ISIDRA	AVDA NORTE (DEL)	26	02	10	1935
ALMADEN	SANCHEZ	PIZARROSO	JUAN ANTONIO	PABLO IGLESIAS	75	24	06	1973
ALMADEN	TRENADO	ZAMORANO	ANTONIO	ESTANISLAO CAVANILLAS	36	28	07	1951
ALMADENEJOS	BRESO	MORENO	PABLO	PLAZA CONSTITUCION	16	09	06	1921
ALMADENEJOS	SANCHEZ	RODRIGUEZ	CIPRIANA	CARRETAS	17	05	09	1920
ALMAGRO	AREVALO	ZAMORANO	ENRIQUE	CLAVERIA	26	03	05	1942
ALMAGRO	BAUTISTA	DELGADO	ROSA MARIA	LUGAR CASA CARRASCOS	s/n.	02	03	1981
ALMAGRO	CAMINO	ANDRADAS	AUREA	CAPITAN PARRAS	3	24	08	1930
ALMAGRO	CUADRA	FERNANDEZ	IGNACIO	SIMA	9	01	08	1921

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.			
						Día	Mes	Año	
ALMAGRO	ESPINOSA	RUBIA DE LA	DULCENOMBRE	TRVA ALAMO (DEL)	25	18	11	1925	
ALMAGRO	GARCIA	GONZALEZ	ELENA JOSE	DAIMIEL	8	19	03	1975	
ALMAGRO	GOMEZ	RACIONERO	AQUILINA	CRUCES	14	19	10	1936	
ALMAGRO	HERVAS	SANTIAGO	M.ª DE LA ALMUDENA	SALVADOR ALLENDE	7	01	05	1965	
ALMAGRO	LOPEZ	RICO	AGUSTIN	PEÑUELAS DE SAN JUAN	13	28	05	1917	
ALMAGRO	MASEGOSA	UREÑA	HIGINIA	ROLDANES	36	28	04	1938	
ALMAGRO	MUÑOZ	UREÑA	NIEVES	GUIOMAR MANRIQUE DE LA	4	19	01	1948	
ALMAGRO	PEREZ	BAUTISTA	RAMON	TIRSO DE MOLINA	8	17	02	1941	
ALMAGRO	RINCON	MALDONADO	JOSEFA	PABLO MOLINA	18	14	11	1937	
ALMAGRO	RUBIO	VILLAVERDE	IGNACIO	SIMA	1	10	05	1972	
ALMAGRO	SANTIAGO	AMAYA	M.ª TERESA	CASTILLA LA MANCHA	2	04	12	1962	
ALMAGRO	UREÑA	HERVAS	CARMEN	TRVA SAN PEDRO (DE)	14	30	01	1939	
ALMEDINA	AMADOR	TORRES	M.ª LUCIANA	METRO (EL)	5	26	05	1958	
ALMEDINA	MORENO	SANCHEZ	CANDIDO	VIRGEN (LA)	4	04	09	1919	
ALMODOVAR DEL CAMPO	ALARCON	GARCIA	EULALIA	PONCE DE LEON (S)	17	26	12	1962	
ALMODOVAR DEL CAMPO	BARRIO	SAN JUAN	MIGUEL JULIAN	DARRO	13	02	06	1964	
ALMODOVAR DEL CAMPO	CARBONERO	POZO	FRANCISCA	PONCE DE LEON (S)	10	22	07	1961	
ALMODOVAR DEL CAMPO	CULEBRAS	RUIZ	TEODOSIO	VICTORIA (N)	24	07	11	1936	
ALMODOVAR DEL CAMPO	FERNANDEZ	PAZ	JOSE LUIS	CUERDA	41	05	06	1979	
ALMODOVAR DEL CAMPO	GARCIA	MOLINA	MARIA PAZ	CRISTO	37	29	11	1951	
ALMODOVAR DEL CAMPO	GIL	ANGUITA	OLIVER	AVDA ESTACION (DE LA)	39	25	08	1981	
ALMODOVAR DEL CAMPO	GREGORIO DE	MELON	VICENTA	FRANCISCO LASO	20	24	08	1943	
ALMODOVAR DEL CAMPO	LASUEN	GIJON	ARANZAZU	SAN ANTON	39	02	07	1975	
ALMODOVAR DEL CAMPO	MARTIN	CUPIDO	MARIA	CTRA PUERTOLLANO (3-2)	12	29	11	1969	
ALMODOVAR DEL CAMPO	MORENA	GIJON-BONALES	CASTO JAVIER	HUERTAS	22	21	01	1973	
ALMODOVAR DEL CAMPO	NEVADO	HIPOLITO	MARTINA	JUAN FERNANDEZ	98	22	02	1940	
ALMODOVAR DEL CAMPO	PRIETO	MOYA	FERNANDA	ANCHA	1	05	01	1940	
ALMODOVAR DEL CAMPO	ROMERO	MARTIN DEL BURGO	INOCENCIA	SAN JUAN DE LA CRUZ	17	07	06	1945	
ALMODOVAR DEL CAMPO	SANCHEZ	GARCIA	MARIAS ANGELES	DOCTOR FERRAN (S)	8	09	08	1953	
ALMODOVAR DEL CAMPO	SERRANO	FERNANDEZ	ANTONIO	PLAZA ARGENTINA (DE LA)	3	20	01	1941	
ALMODOVAR DEL CAMPO	VIÑAS	RUIZ	DOMINGO	HUERTAS	49	23	01	1943	
ALMURADIEL	GONZALEZ	ALMODOVAR	CONSUELO	CERVANTES	2	04	02	1953	
ALMURADIEL	SOLIS	GARRIDO	JUAN VICENTE	SAN ANTONIO	26	04	05	1966	
ANCHURAS	PARAMIO	GUTIERREZ	MERCEDES	PERIODISTA ANTONIO HER	19	21	05	1941	
ARENAS DE SAN JUAN	LABRADOR	PAVON	MERCEDES	RAMON Y CAJAL	9	23	09	1960	
ARENAS DE SAN JUAN	SANCHEZ	UBEDA	FERNANDO	MEDIODIA	10	08	04	1962	
ARGAMASILLA DE ALBA	AMAT	LOZANO	PILAR	JUAN DE ZUÑIGA	14	29	06	1948	
ARGAMASILLA DE ALBA	CARMONA	SANCHEZ	PABLO	DUEÑAS	25	02	03	1929	
ARGAMASILLA DE ALBA	DAZA	UBEDA	VICENTE	GENERAL AGUILERA	29	07	05	1974	
ARGAMASILLA DE ALBA	GONZALEZ	DIAZ	VICENTA	BENEDICTO ANTEQUERA	16	23	05	1913	
ARGAMASILLA DE ALBA	JIMENEZ	CARMONA	ANGELES	CERVANTES	8	15	04	1933	
ARGAMASILLA DE ALBA	LOPEZ	RODRIGUEZ	ROSA ANA	VISTALEGRE	14	23	05	1977	
ARGAMASILLA DE ALBA	MATEOS	FERNANDEZ	NEMESIO RAFAEL	BENEDICTO ANTEQUERA	40	09	10	1955	
ARGAMASILLA DE ALBA	MOYA	HILARIO	CONCEPCION	DUQUE DE ALBA	85	15	11	1923	
ARGAMASILLA DE ALBA	ORDOÑEZ	CALLE DE LA	LAURA	BATANES	38	28	12	1958	
ARGAMASILLA DE ALBA	RODRIGUEZ	GARCIA DE MATEOS	ROSA MARIA	NUESTRA SEÑORA DE PEÑA	68	08	07	1974	
ARGAMASILLA DE ALBA	RUIZ	SANCHEZ	ALEJANDRO	CONCORDIA	29	02	02	1965	
ARGAMASILLA DE ALBA	SERRANO	CAMACHO	VICENTA	CARLOS MORALES	12	11	06	1936	
ARGAMASILLA DE ALBA	SERRANO	VALVERDE	MANUEL	DUEÑAS	56	08	06	1962	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	ALARCON	FERNANDEZ	JOSE RAUL	ERAS	8	25	08	1974	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CALVILLO	QUINTERO	MANUEL	CLAVEL	65	23	01	1956	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CORRALES	MORA	GEMA	ROSA	2	04	02	1978	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	FERNANDEZ	MORA	ASCENSION	MOLINO	13	12	12	1955	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	GIJON	CALVO	MIGUELA	CERVANTES	9	01	01	1955	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	IZQUIERDO	MILLAN	FELICIDAD	RIO	16	14	11	1951	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	MEDINA	MARTINEZ	YOLANDA	FEDERICO GARCIA LORCA	45	26	05	1974	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	MUÑOZ	LOPEZ	MODESTO	TERCIA	19	12	10	1961	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	PRADO	MUÑIZ	ENCARNACION	SEVILLA	26	13	07	1962	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	RUBIO	DELGADO	JOSE ANTONIO	CERVANTES	15	09	01	1945	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	SANZ	GONZALEZ	FRANCISCO	TERCIA	98	19	12	1929	
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	TRUJILLO	MOLINA	JOSE LUIS	LUNA	15	24	01	1965	
ARROBA DE LOS MONTES	GUTIERREZ	GUTIERREZ	DOMINGO	CAÑADILLA	15	09	12	1924	
BALLESTEROS DE CALATRAVA	AREVALO	MORENO	GEMA	CANTOHINCADO	47	16	08	1974	
BALLESTEROS DE CALATRAVA	ROSPIDE	CAMPOS	MARGARITA MARIA	CERVANTES	14	13	11	1978	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	ALMANSA	MARTIN	AURELIO	ALFONSO X EL SABIO	18	09	02	1954	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	ARANDA	GONZALEZ	ANA MARIA	ALMENDROS	25	26	12	1981	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	ARANDA	VALVERDE	ADELAIDA	NIEVES	1	17	11	1949	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	BAOS	RUIZ	VALENTIN	JUAN DE AVILA	13	06	02	1967	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	CALZADO	RUBIO	MARGARITA	CALVO SOTELO	57	21	01	1976	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	CHACON	ARREAZA	ANGELA	LEGION EXTRANJERA	18	14	02	1937	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	DIAZ	RUIZ	INOCENCIO	AVDA GENERALISIMO	23	12	03	1919	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	FERNANDEZ	RUIZ	M.ª DEL CARMEN	GARCIA MORATO	18	25	02	1964	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	GARCIA	RUIZ	JUAN ANTONIO	AVDA. GENERALISIMO	149	07	10	1978	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	GONZALEZ	GONZALEZ	DOLORES	HERNAN CORTES	1	04	06	1980	

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
BOLAÑOS DE CALATRAVA	LABRADOR	ALMANSA	LORENZO	GENERAL MOLA	50	18	05	1975
BOLAÑOS DE CALATRAVA	LOPEZ	OLMO	MANUELA	GENERAL MOLA	27	27	07	1917
BOLAÑOS DE CALATRAVA	MARTIN	LOPEZ	JOSE MARIA	DIVISION AZUL	15	20	03	1951
BOLAÑOS DE CALATRAVA	MERCADO	FERNANDEZ	GREGORIA	CRUZ	18	25	05	1931
BOLAÑOS DE CALATRAVA	NAVARRO	RUIZ	M.ª JOSEFA	CID CAMPEADOR	15	04	06	1926
BOLAÑOS DE CALATRAVA	PRADO	ACOSTA	M.ª GEMA	GENERAL MOLA	17	07	06	1967
BOLAÑOS DE CALATRAVA	RUBIO	RUIZ	JAIME	PLAZA ESPAÑA	6	19	11	1960
BOLAÑOS DE CALATRAVA	RUIZ	MARTIN	ANTONIO	CAMPOAMOR	7	21	08	1953
BOLAÑOS DE CALATRAVA	SANCHEZ	LOPEZ	ANTONIO	DOCTOR AYLLON	84	26	02	1981
BOLAÑOS DE CALATRAVA	SOBRINO	LOPEZ	MARIA DEL PRADO	CRISTOBAL COLON	11	16	08	1982
BOLAÑOS DE CALATRAVA	TORO DE	SOBRINO	MARIA	VIRGEN DEL MONTE	43	14	09	1913
BRAZATORTAS	CALERO	FERNANDEZ	JULIAN	OBISPO ECHEVARRIA (E)	38	24	09	1962
BRAZATORTAS	LOPEZ	TORRES	FRANCISCO ANTONI	SALIDA ESTACION (B)	16	09	07	1973
BRAZATORTAS	SOLANA	MALDONADO	M.ª CARMEN GUADALUPE	ENMEDIO (B)	6	01	05	1970
CABEZARADOS	PONCE	MURILLO	INES	SAN PANTALEON	3	20	10	1926
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	PAREJA	BURGOS	ANASTASIA	BAUTISTA DUQUE (DON)	2	27	04	1933
CALZADA DE CALATRAVA	ALCAIDE	RUIZ	RAFAEL	ANTONIO RODRIGUEZ DOCA	20	21	07	1978
CALZADA DE CALATRAVA	CABALLERO	RODRIGUEZ	JOSE	JARDINES	15	13	04	1957
CALZADA DE CALATRAVA	CHICHARRO	CIUDAD	JUAN JOSE	NUESTRA SEÑORA DE LOS	14	13	10	1980
CALZADA DE CALATRAVA	ESPINOSA	PUNTES	TOMASA	CASTILLO DE CALATRAVA	61	23	04	1961
CALZADA DE CALATRAVA	GARCIA	ROMERO	MARIA JOSEFA	VICENTE TORRES	62	07	06	1980
CALZADA DE CALATRAVA	LORITE	TRUJILLO	FILOMENA	JARDINES	24	18	03	1931
CALZADA DE CALATRAVA	MUÑOZ	CIUDAD	FRANCISCO	SALVADOR DEL MUNDO	21	09	03	1922
CALZADA DE CALATRAVA	REAL	ESPINOSA	AGUSTIN	CASTILLO DE CALATRAVA	90	12	05	1971
CALZADA DE CALATRAVA	RUIZ	ESPINOSA	MARIA DEL MAR	CASTILLO DE SALVATIERRA	6	29	08	1975
CALZADA DE CALATRAVA	TRUJILLO	ACEVEDO	MARIA MANUELA	CASTILLO DE SALVATIERRA	99	05	02	1940
CAMPO DE CRIPTANA	ALARCOS	MANZANEQUE	ISIDORO	OLIVAS	3	14	04	1970
CAMPO DE CRIPTANA	ANGORA	ACIN	PILAR	NORTE	4	07	06	1934
CAMPO DE CRIPTANA	BARRILERO	LUCAS-TORRES	ROSARIO	REINA VICTORIA	16	10	08	1933
CAMPO DE CRIPTANA	CAMPOS	VILLACAÑAS	GABRIEL	GARCIA LEON	58	04	06	1947
CAMPO DE CRIPTANA	CASTIBLANQUE	ANGULO	MANUEL JESUS	DEPOSITO DE AGUAS	8	21	07	1966
CAMPO DE CRIPTANA	DIAZ	DIAZ-HELLIN	JUAN	GARCIA LEON	58	06	09	1960
CAMPO DE CRIPTANA	ESCRIBANO	ALARCOS	MERCEDES	ALTO	4	26	08	1948
CAMPO DE CRIPTANA	FERNANDEZ DE QUERO	FUENTE DE LA	ELPIDIA	ISAAC PERAL	11	24	09	1973
CAMPO DE CRIPTANA	GARCIA-CASARRUBIOS	SIMON	MANUEL-ANGEL	CAIDAS	4	22	05	1946
CAMPO DE CRIPTANA	GUIA DE LA	LUCAS	CRIPTANA	REPUBLICA DE COSTA RICA	53	01	06	1946
CAMPO DE CRIPTANA	JIMENEZ	BEAMUD	MANUELA	NUEVA MONTAÑA	14	21	03	1949
CAMPO DE CRIPTANA	LOPEZ	MANZANEQUE	MARIA CARMEN	DOCTOR CARRACIDO	17	20	07	1947
CAMPO DE CRIPTANA	LUCAS-TORRES	PINTOR	RAFAEL	PEÑAFIEL	28	26	09	1977
CAMPO DE CRIPTANA	MANZANEQUE	FUNES	CONSTANTINA	PUERTO DE PALOS	19	16	04	1922
CAMPO DE CRIPTANA	MARTINEZ	VIOLERO	ANGEL	ORIENTE	17	19	02	1928
CAMPO DE CRIPTANA	MONREAL	CARRAMOLINO	JESUS	SAN ISIDRO	69	01	09	1944
CAMPO DE CRIPTANA	MUÑOZ	MANJAVACAS	MARIA-CARMEN	GARCIA LEON	58	29	09	1968
CAMPO DE CRIPTANA	OLIVARES	GARCIA	MARIA DOLORES	SABIO MERLIN	13	07	07	1962
CAMPO DE CRIPTANA	ORTEGA	OLIVARES	M.ª FLOR	MIRA	11	05	05	1959
CAMPO DE CRIPTANA	PARIS	MARTIN	ELENA	TOBOSO	8	03	08	1976
CAMPO DE CRIPTANA	PINTOR	JIMENEZ	ANTONIO	AMARGURA	7	18	08	1936
CAMPO DE CRIPTANA	QUINTANILLA	FUNES	MARI CARMEN	AGUSTIN DE LA FUENTE	37	17	12	1961
CAMPO DE CRIPTANA	RODRIGUEZ	MORATALLA	NATIVIDAD	CONDADO	13	25	12	1960
CAMPO DE CRIPTANA	SANCHEZ	QUINTANAR	MARIA JOSE	BUENAVISTA	18	03	10	1977
CAMPO DE CRIPTANA	SEPULVEDA	ESCRIBANO	LOURDES	CONCEPCION	66	16	05	1965
CAMPO DE CRIPTANA	UCENDO	UCENDO	EMILIANO JOSE	PASION	21	08	03	1980
CAMPO DE CRIPTANA	VIOLERO	DIAZ-HELLIN	ANGELA	MATADERO VIEJO	18	08	04	1942
CARRION DE CALATRAVA	ALVAREZ	IGNACIO	NARCISO	SANTO	48	14	10	1954
CARRION DE CALATRAVA	ESPARTERO	HARO DE	GEMA	AVDA CASTILLA	9	18	01	1977
CARRION DE CALATRAVA	LORO	RODRIGUEZ	FLORENCIA	FELIPE II	2	25	01	1940
CARRION DE CALATRAVA	MOYA	MOLINA	MARIA	RAFAEL GASSET	46	08	06	1979
CARRION DE CALATRAVA	RODRIGUEZ	NARANJO	M.ª ENGRACIA	SAMUEL ORTEGA	2	11	06	1919
CARRION DE CALATRAVA	SOBRINO	SANCHEZ-CAMACHO	PILAR	SANTIAGO APOSTOL	5	03	02	1945
CARRIZOSA	GONZALEZ	CHAPARRO	BALBINO	RETUERTA	63	11	08	1911
CARRIZOSA	MOLINA	LEON	FRANCISCA	TRVA CANTERAS	7	22	10	1960
CARRIZOSA	RODADO	GOMEZ	CANDIDO	SANTA CATALINA	21	14	04	1956
CASTELLAR DE SANTIAGO	AREVALO	ABARCA	PLACIDO	ORO (DEL)	26	04	03	1972
CASTELLAR DE SANTIAGO	FRIAS	LASALA	LUISA	VERACRUZ	13	16	03	1934
CASTELLAR DE SANTIAGO	LOPEZ	LOPEZ	ANTONIO	GUZMAN EL BUENO	29	27	02	1974
CASTELLAR DE SANTIAGO	OSORIO	MARTINEZ	ROSA	MOLINILLO	54	22	02	1945
CASTELLAR DE SANTIAGO	SANTIAGO	TRILLO	ASCENSION	BAILEN	4	24	02	1960
CIUDAD REAL	ABRIL	MANJON	FRANCISCO	CALATRAVA	6	22	04	1923
CIUDAD REAL	ALAMO DEL	SANCHEZ	TERESA	INFANTES	1	30	09	1952
CIUDAD REAL	ALCAZAR	GARCIA	GREGORIO	ISLAS CANARIAS	3	12	03	1920
CIUDAD REAL	ALONSO	REY	MIGUEL ANIBAL	DELICIAS	2	14	09	1954
CIUDAD REAL	AMIGO	PLAZA	PEDRO JOSE	PALOMA	6	22	08	1981
CIUDAD REAL	ARAGONES	RECOBER	M.ª AMELIA	AVDA REY SANTO	16	05	05	1962
CIUDAD REAL	ARENAS	SERRANO	ESTEBAN	ANGEL	7	04	11	1926

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
CIUDAD REAL	ARROYO	DUEÑAS	ANGEL	LIBERTAD	38	16	01	1929
CIUDAD REAL	AYUSO	CASTILLO	TEOFILO	FRANCIA	60	13	10	1956
CIUDAD REAL	BARBA	LOPEZ	M.ª PILAR	LUZ	4	14	12	1969
CIUDAD REAL	BARTOLOME	SAN MILLAN	MARI LUZ	URB. RESIDENCIAL VERGEL	16	24	03	1930
CIUDAD REAL	BENITO	GARCIA	DOMINGO	REMEDIOS	4	04	04	1924
CIUDAD REAL	BLANCO	RUIZ	VICENTE	CARDENAL MONESCILLO	1	26	08	1961
CIUDAD REAL	BROCEÑO	GOMEZ	JUAN CARLOS	ALCANTARA	10	14	02	1962
CIUDAD REAL	CABALLERO	GARCIA	MIGUEL ANGEL	REFUGIO	4	30	04	1978
CIUDAD REAL	CABRERIZO	MARTINEZ	ALICIA	CAMARIN	4	24	02	1977
CIUDAD REAL	CALVO	CAMPOS	EUGENIA MARIA	PALMA	5	26	05	1966
CIUDAD REAL	CAMBRONERO	MARTINEZ	PEDRO	MORERIA	7	02	03	1967
CIUDAD REAL	CANO	HERNANDEZ	PRADO	PEDRERA BAJA	22	20	01	1930
CIUDAD REAL	CARBONELL	GOMA	RAFAEL	PAZ	18	25	01	1961
CIUDAD REAL	CARRASCO	SANCHEZ	M.ª LUISA	DIEGO DE ALMAGRO	9	25	05	1954
CIUDAD REAL	CASAS	LEON DE	MARIA JOSE	PLAZA PUERTA DE ALARCOS	4	10	04	1958
CIUDAD REAL	CASTILLO	MARTINEZ	AMADOR	AVDA MANCHA (LA)	4	28	12	1964
CIUDAD REAL	CERDAN	LOZANO	PEDRO ANTONIO	PEDRERA BAJA	1	26	05	1978
CIUDAD REAL	CHICANO	GUIJARRO	ROSARIO	PSAJE SAN VICENTE FERRER	1	31	05	1960
CIUDAD REAL	COLADO	SOSA	ANA ISABEL	CIERVA	2	02	02	1970
CIUDAD REAL	CORRAL	HERVAS	EVA MARIA	URB RESIDENCIAL RONDA	16	05	09	1973
CIUDAD REAL	CRUZ	GARCIA	M.ª PILAR	JOSE MARIA APARICIO ARCE	2	01	10	1967
CIUDAD REAL	DELGADO	CALLE	RAMON	AZUCENA	11	13	12	1977
CIUDAD REAL	DIAZ	CLEMENTE	FERNANDO	PORTUGAL	6	11	11	1980
CIUDAD REAL	DIAZ	MUÑOZ	ANTONIA	ZARZA	9	16	10	1946
CIUDAD REAL	DIAZ PINTO	NARANJO	FRANCISCO	TOLEDO	71	04	09	1962
CIUDAD REAL	DONATE	DONATE	ANGELA	PONTEVEDRA	2	10	11	1944
CIUDAD REAL	ESCOBAR	MONROY	ESTHER	ALARCOS	27	20	04	1969
CIUDAD REAL	ESPINOZA	YAÑEZ	JOSE ALBERTO	CIRUELA	11	01	09	1941
CIUDAD REAL	FERNANDEZ	BURGO DEL	PABLO	RONDA ALARCOS	42	30	10	1930
CIUDAD REAL	FERNANDEZ	GONZALEZ	MARIA TERESA	OLIVO	8	14	07	1979
CIUDAD REAL	FERNANDEZ	PECES	JUANA	CONDE DE LA CAÑADA	4	29	10	1958
CIUDAD REAL	FERNANDEZ BRAVO	SERRANO	CRISTINA	PALOMA	14	27	01	1957
CIUDAD REAL	FRAGOSO	CASTELLANOS	RAMONA	PEDRERA BAJA	5	01	07	1934
CIUDAD REAL	GALAN	DIAZ	JOSE	CARMEN	8	07	11	1928
CIUDAD REAL	GALLEGO	PLIEGO	JUAN ANTONIO	ISLAS CANARIAS	3	31	08	1953
CIUDAD REAL	GARCIA	CANALS	ANA	TOLEDO	49	17	11	1970
CIUDAD REAL	GARCIA	GARCIA	M.ª TERESA	MATA	23	09	05	1958
CIUDAD REAL	GARCIA	MATILLA	JUAN MANUEL	ESTRELLA	16	14	07	1929
CIUDAD REAL	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN	CABALLEROS	2	29	11	1953
CIUDAD REAL	GARCIA CATALAN	GOMEZ	M.ª CARMEN	CUENCA	1	01	07	1979
CIUDAD REAL	GARRIDO	SERRANO	FLORENTINO	CIERVA	1	03	03	1951
CIUDAD REAL	GOMEZ	ARCEDIANO	FELIPE	LIBERTAD	1	01	05	1908
CIUDAD REAL	GOMEZ	MIGUELEZ	ADELA	ALMAGRO	22	23	03	1979
CIUDAD REAL	GOMEZ DEL MORAL	CEJUDO	ANTONIO	CALATRAVA	21	05	05	1938
CIUDAD REAL	GONZALEZ	GARRIDO	M.ª CASTILLO	INMACULADA CONCEPCION	12	09	11	1959
CIUDAD REAL	GONZALEZ	PATON	ALICIA	JARA	4	16	09	1976
CIUDAD REAL	GRACIA	GONZALEZ	JUAN PEDRO	MORERIA	14	23	07	1955
CIUDAD REAL	GUTIERREZ	COBOS	M.ª DEL CARMEN	RONDA CIRUELA	4	23	09	1946
CIUDAD REAL	HERENCIA	CAPILLA	M.ª PRADO	REYES	5	24	05	1930
CIUDAD REAL	HERRERA	CARRETERO	RAMON	RUIZ MOROTE	5	01	06	1957
CIUDAD REAL	HERVAS	SANCHEZ	SARA	COMPAS DE SANTO DOMINGO	11	19	01	1922
CIUDAD REAL	HUERTAS	DIAZ	JUAN LUIS	CAMINO VIEJO DE ALARCO	26	25	05	1969
CIUDAD REAL	JAUEGA	GOMEZ	ANTONIA	GRUP SAN VICENTE DE PAUL	1	04	04	1965
CIUDAD REAL	JIMENEZ	RETAMOSA	M.ª JESUS	PAIS VASCO	18	10	12	1957
CIUDAD REAL	LAGUNA	FERNANDEZ	M.ª ISABEL	PSAJE SAN VICENTE FERRER	1	19	12	1975
CIUDAD REAL	LEMA	GARCIA	M.ª CARMEN	MATA	5	19	05	1942
CIUDAD REAL	LILLO	HERRERA	GABRIELA	ISLAS CANARIAS	1	04	01	1956
CIUDAD REAL	LOPEZ	CAMACHO	ANTONIA	PEDRERA BAJA	8	28	12	1967
CIUDAD REAL	LOPEZ	LOPEZ	ANTONIA	AZUCENA	18	30	09	1944
CIUDAD REAL	LOPEZ	SANCHEZ	AMPARO	PLAZA SAN FRANCISCO	4	22	07	1919
CIUDAD REAL	LORENTE	MALDONADO	SANTIAGO	CAMINO DE SANCHO REY	45	07	07	1954
CIUDAD REAL	LUQUE	MARTINEZ	ROSA CRISTINA	RONDA PARQUE	2	16	02	1962
CIUDAD REAL	MANSILLA	LOPEZ	MARIA	URB MOLINO (EL)	19	08	01	1957
CIUDAD REAL	MARQUEZ	GOMEZ	JUAN CARLOS	CAÑAS	34	02	10	1972
CIUDAD REAL	MARTIN	GUERRERO	MANUELA	LIRIO	43	03	02	1969
CIUDAD REAL	MARTIN	SOBRINO	EMILIANA	AVDA TORREON DEL ALCAZAR	7	08	08	1915
CIUDAD REAL	MARTINEZ	CARRASCO	M.ª LUISA	CAMINO DEL CAMPILLO	28	10	11	1954
CIUDAD REAL	MARTINEZ	SOBRINO	RAQUEL	TOLEDO	85	01	07	1978
CIUDAD REAL	MEDINA	ARCE	ANTONIO JOSE	CIERVA	2	15	06	1978
CIUDAD REAL	MENA	SANZ	JAVIER	CALATRAVA	16	01	02	1979
CIUDAD REAL	MESA	LOPEZ	VICTOR	PSAJE SAN VICENTE FERRER	1	23	09	1978
CIUDAD REAL	MOLINA	GARCIA	ISABEL	CABALLEROS	16	09	11	1931
CIUDAD REAL	MONTENEGRO	GARCIA	ANA ISABEL	TOLEDO	23	28	10	1974
CIUDAD REAL	MORAGA	BALLETEROS	MIGUEL FERNAND	ALBACETE	6	01	07	1923

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
CIUDAD REAL	MORALES	NAVARRO	PASCUAL	GRUP SANTA MARTA	3	30	12	1950
CIUDAD REAL	MORENO	GIL	JOSEFA	INMACULADA CONCEPCION	12	04	03	1949
CIUDAD REAL	MOYA	ALARCON	RUFINO	CAMINO VIEJO DE ALARCO	26	06	04	1971
CIUDAD REAL	MUÑOZ	FERNANDEZ	SONIA	PROGRESO	5	17	07	1981
CIUDAD REAL	MUÑOZ	RIVAS	M.ª REYES	BEATO FERNANDO DE AYAL	1	06	01	1967
CIUDAD REAL	NARANJO	MAZARRO	M.ª DOLORES	REYES	16	22	10	1967
CIUDAD REAL	NAVAS	JIMENEZ	EDUARDO	ZARZA	23	16	05	1960
CIUDAD REAL	NIEVES	CARMONA	ELIZABETH	PEDRO DE VALDIVIA	2	24	08	1958
CIUDAD REAL	OCAÑA	GARCIA	TERESA	ALONSO QUIJANO	4	06	09	1929
CIUDAD REAL	ORMEÑO	ROMA	ANDRES	PALOMARES	7	23	01	1936
CIUDAD REAL	PABLOS DE	ALCAZAR	DOLORES	HERNAN PEREZ DEL PULGA	6	19	06	1944
CIUDAD REAL	PARDO	CIUDAD	FELICIDAD	TOLEDO	65	23	06	1933
CIUDAD REAL	PATON	ARIAS	MARIA	CTRA CARRETERA DE TOLEDO	(2-6	20	07	1922
CIUDAD REAL	PELAEZ	ALVAREZ	MILAGROS	GRUP SAN VICENTE DE PAUL	3	02	06	1968
CIUDAD REAL	PEREZ	CEREZO	ANGELA	CIRUELA	7	02	05	1922
CIUDAD REAL	PEREZ	PEREZ	EDUARDO	AVDA TORREON DEL ALCAZAR	13	12	03	1926
CIUDAD REAL	PINTO	SERRANO	LUIS	PASEO CARLOS ERAÑA	6	26	03	1953
CIUDAD REAL	POBLETE	VERA	JUAN CARLOS	ALBALA	31	03	04	1972
CIUDAD REAL	PRADO	REVILLA	ANTONIO	PLAZA SAN FRANCISCO	4	02	02	1954
CIUDAD REAL	RAMIREZ	ESPADAS	JOSEFA	CONDE DE LA CAÑADA	6	15	03	1955
CIUDAD REAL	RECHE	PULIDO	JUAN JOSE	REAL (C)	43	15	05	1960
CIUDAD REAL	REYES DE LOS	IMBERNON	FRANCISCO JAVIER	CABALLEROS	6	16	03	1967
CIUDAD REAL	RIVERA	ARROYO	JESUS MANUEL	PONTEVEDRA	2	22	06	1977
CIUDAD REAL	RODRIGO	PINILLA	TRINIDAD	INMACULADA CONCEPCION	12	18	08	1934
CIUDAD REAL	RODRIGUEZ	GONZALEZ	M.ª FLOR	MURALLAS	3	24	02	1956
CIUDAD REAL	RODRIGUEZ	SANCHEZ	EMILIANA	HERVAS Y BUENDIA	3	20	04	1910
CIUDAD REAL	ROLDAN	ROMERO	ANTONIO	EXTRAMUROS DE CALATRAV	28	15	09	1942
CIUDAD REAL	ROMERO	POBLETE	FRANCISCO RAMON	RONDA ALARCOS	42	06	12	1961
CIUDAD REAL	RUBIO	CARO	JOSE LUIS	CTRA ATALAYA	12	08	07	1953
CIUDAD REAL	RUIZ	CAMPOS	CELESTINA	GUADALAJARA	5	03	03	1928
CIUDAD REAL	RUIZ	LORENTE	TEOFILO	AZUCENA	13	03	12	1950
CIUDAD REAL	RUIZ	VALLS	DAVID	PALMA	12	14	08	1977
CIUDAD REAL	SALIDO	VALLE	JOSE ANTONIO	ALARCOS	12	28	06	1948
CIUDAD REAL	SANCHEZ	CORRALES	RAUL	POZO CONCEJO	1	28	10	1980
CIUDAD REAL	SANCHEZ	JIMENEZ	TRINIDAD	PALMA	10	16	05	1934
CIUDAD REAL	SANCHEZ	PEREZ	M.ª CONSUELO	CIRUELA	9	28	10	1943
CIUDAD REAL	SANCHEZ	VALLE	ROSA MARIA	PLAZA FERNANDO MERRY DEL VAL	9	20	02	1963
CIUDAD REAL	SANCHEZ-MOLERO	MARTIN	PRADO	PROGRESO	5	12	12	1959
CIUDAD REAL	SASTRE	GALAN	SONSOLES	URB RESIDENCIAL RONDA	8	08	10	1978
CIUDAD REAL	SERRANO	FERNANDEZ	M.ª CARMEN	ADELFA	72	09	09	1959
CIUDAD REAL	SIERRA	LEDESMA	FRANCISCA	PEDRERA BAJA	56	10	03	1937
CIUDAD REAL	SORIANO	GARCIA	M.ª MONSERRAT	SEVERO OCHOA	2	11	04	1974
CIUDAD REAL	TERCERO	CALLE	MANUEL	MORERIA	13	28	06	1958
CIUDAD REAL	TORRES	FERNANDEZ	RAMON	SANTA TERESA	25	22	11	1969
CIUDAD REAL	TURRILLO	CAMINERO	VICENTE JOSE	AVDA TORREON DEL ALCAZAR	11	13	03	1975
CIUDAD REAL	VALLE DEL	DIEZ	M.ª TERESA	GRECIA	8	18	04	1980
CIUDAD REAL	VELASCO	GUTIERREZ	MANUELA	BULLAQUE	13	12	04	1964
CIUDAD REAL	VERDU	GARCIA	JOSEFA	POSTAS	12	05	03	1931
CIUDAD REAL	VILLAR	RUIBAL	MARIA JOSE	CARMEN	10	02	10	1964
CIUDAD REAL	ZAMORA	CABAÑAS	M.ª ISABEL	TINTE	7	09	04	1960
CORRAL DE CALATRAVA	BONALES	MUÑOZ	JUAN	ABENOJAR	13	24	11	1953
CORRAL DE CALATRAVA	JIMENEZ	CORTES	ANDRES	VERACRUZ	18	13	10	1975
CORRAL DE CALATRAVA	RODRIGUEZ	HERRERA	ANTONIO	JAZMIN	10	07	11	1964
CORTIJOS (LOS)	GARCIA	MANCEBO	ARACELI	RAMON Y CAJAL (A)	5	13	12	1957
CORTIJOS (LOS)	NAVARRO	SANTOS	SALVADOR	PILAR (DEL) (B)	17	26	03	1982
COZAR	CASTILLA	RAMOS	M.ª CARMEN	MAESTRO LARA	1	07	07	1955
COZAR	MUÑOZ	MUÑOZ	FRANCISCA	NORIA	22	22	07	1969
COZAR	ROMAN	CASTILLA	FUENSANTA	DON QUIJOTE	16	07	01	1922
CHILLON	AMARO	CELESTINO	JULIAN	RAFAEL GASSET	26	09	08	1947
CHILLON	DURAN	ESCRIBANO	PAULA	ANTONIO MACHADO	10	03	10	1951
CHILLON	MADRID	RUIZ	FAUSTINO	GENERAL ESPARTERO	17	28	01	1937
CHILLON	PERIANES	CARDENAS	MIGUEL ANGEL	ROSARIO MARQUEZ	30	01	08	1972
CHILLON	SERENO	MUÑOZ	MARIA ISABEL	GENERAL ESPARTERO	30	01	05	1974
DAIMIEL	AGUIRRE	POZUELO	M.ª CRUCES	VERGARA	19	08	06	1924
DAIMIEL	ARANDA	ROMERO	GREGORIO JOSE	PRIMAVERA	43	21	12	1971
DAIMIEL	BECERRA	SANROMA	ISABEL	MINIMAS	24	27	07	1958
DAIMIEL	CARABALLO	PEREZ	NICASIO	ARCIPRESTE JULIO MATA	8	08	05	1971
DAIMIEL	COLADO	MARTIN-POZUELO	RAIMUNDA	ARDALES	15	15	03	1915
DAIMIEL	DIAZ-BLANCO	GARCIA	NURIA	ESCOPLILLO	62	09	02	1974
DAIMIEL	DIAZ-VIZCAINO	ORTEGA	PABLO	PADRE LOPEZ	20	16	11	1979
DAIMIEL	FERNANDEZ	ALCAZAR	JULIAN	MAGDALENA	55	15	01	1966
DAIMIEL	FERNANDEZ-ESPARTERO	SANCHEZ-CAMBRONERO	MATILDE	OBISPO QUESADA	14	17	02	1950
DAIMIEL	GARCIA	ASTILLEROS	MIGUEL ANGEL	MOLINO POVEDA	23	02	01	1969
DAIMIEL	GARCIA-CONSUEGRA	AGUIRRE	FRANCISCA	SUBIDA AL CASTILLO	9	10	01	1914

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
DAIMIEL	GARCIA-MAROTO	GÓMEZ-LIMON	APOLONIO	PLAZA SAN PEDRO	1	21	01	1920
DAIMIEL	GARCIA-PARDO	LOZANO	VICENTA	MOTILLA	6	27	09	1944
DAIMIEL	GOMEZ	LOPEZ	ANTONIA	FLOR DE RIVERA	17	15	10	1946
DAIMIEL	GONZALEZ	FERNANDEZ-INFANTES	ANTONIA	NUEVA	10	20	07	1935
DAIMIEL	GONZALEZ-MOHINO	HIDALGO	PEDRO	MANZANARES	33	24	11	1970
DAIMIEL	HIDALGO	PINILLA	AGUSTIN	CIUDAD REAL	23	29	07	1928
DAIMIEL	JIMENEZ-GALANES	MOLINA	VENANCIA	PADRE LOPEZ	44	09	04	1958
DAIMIEL	LOPEZ-FRANCA	GALIANA	MARIA TERESA	CALATRAVA	10	15	10	1982
DAIMIEL	LOPEZ-TERCERO	MORALES	MARIA ISABEL	PLAZA TETUAN (DE)	8	19	09	1968
DAIMIEL	MARTIN CONSUEGRA	NAVARRO	LUIS	MOTILLA	1	29	11	1979
DAIMIEL	MARTIN-PORTUGUES	ALCAZAR	FRANCISCO GABRIEL	FEDERICO GARCIA LORCA	18	17	10	1963
DAIMIEL	MOLINA	FERNANDEZ-MORAL	FERNANDA	MISIONERO EUSEBIO ORTE	26	30	05	1909
DAIMIEL	MORENO	GALIANA	JOSE	QUEVEDO	29	15	05	1945
DAIMIEL	NARANJO	LOPEZ-NIETA	MARIA ANGELES	ESTACION	46	02	10	1960
DAIMIEL	ORTEGA	GONZALEZ-GALLEGO	BEATRIZ	PADRE LOPEZ	16	30	07	1979
DAIMIEL	PINILLA	MARQUEZ	JOSE MANUEL	PLAZA CULTURAL REINA DE MARI	3	13	04	1978
DAIMIEL	RAMIREZ-ARELLANO	AGUIRRE	MATILDE	JABONERIA	58	24	04	1957
DAIMIEL	RODRIGUEZ	LARA	MANUEL	VIRGEN DE LAS CRUCES	3	15	05	1924
DAIMIEL	RODRIGUEZ-MADRIDEJOS	RIVERA	EDUARDO	ARENAS	1	02	03	1951
DAIMIEL	RUIZ-HERMOSA	DIAZ-VIZCAINO	JOSE LUIS	PLAZA LIBERTAD	1	01	12	1981
DAIMIEL	SANCHEZ CAMBRONERO	MARTIN CONSUEGRA	JOSE LUIS	MANZANARES	34	14	05	1973
DAIMIEL	SANCHEZ-MONTAÑES	ALDEA	M.ª DEL SAGRARIO	VERGARA	18	30	01	1957
DAIMIEL	SILVA	GARCIA-LEON	M.ª ISABEL	PUENTE NAVARRO	3	07	10	1962
DAIMIEL	VALERO	ASTILLEROS	MARIA VICENTA	PEZ	36	05	04	1919
DAIMIEL	VELDUQUE	NEGRETE	ANTONIO	SAGUNTO	11	30	03	1955
FERNANCABALLERO	CASAS	LOPEZ	ANTONIO	CERVANTES	16	21	06	1969
FERNANCABALLERO	MERINO	BARON	TOMASA	CECILIA BOHL DE FABER	55	15	12	1926
FONTANAREJO	CASTILLO	FERRERA	NATIVIDAD	NUEVA	4	15	12	1927
FUENCALIENTE	CANAL	RAMIREZ	ISABEL	PEREZ	3	20	03	1934
FUENCALIENTE	GOMEZ	POYATOS	ALEJANDRO	ALFONSO X EL SABIO	8	18	04	1940
FUENCALIENTE	RAMIREZ	PIEDRABUENA	LUIS	SAN BERNARDO	2	06	06	1937
FUENLLANA	RODRIGUEZ	GARCIA	ANTONIO BERNARDO	SANTO TOMAS DE VILLANA	3	03	01	1950
FUENTE EL FRESNO	CRUZ	NIETO	M.ª TERESA	PLAZA CARMEN (DEL)	14	07	08	1948
FUENTE EL FRESNO	GOMEZ	ARRIBAS	PILAR	MELCHOR CANO	31	19	01	1933
FUENTE EL FRESNO	LOPEZ	GARCIA DE MARINA	HIPOLITO	COLON	12	27	07	1959
FUENTE EL FRESNO	MENDIOLA	VALLEJO	PASCUAL	JOSE ANTONIO	124	17	05	1930
FUENTE EL FRESNO	PEREZ DE INESTROSA	POZUELO	MARIA CARMEN	MIGUEL DE CERVANTES	11	22	11	1957
FUENTE EL FRESNO	SANCHEZ	CRUZ	JESUS	TRVA SANTA LUCIA	5	25	04	1953
FUENTE EL FRESNO	SERRANO	RICO	PEDRO	CALVO SOTELLO	80	30	01	1964
GRANATULA DE CALATRAVA	DONOSO	GOMEZ	M.ª LUISA	EPIFANIO NOVALBOS VALB	5	19	05	1927
GRANATULA DE CALATRAVA	MUÑOZA DE LA	ROMERO	CRESCENCIA	ALDEA	3	10	03	1926
GUADALMEZ	CANO	CORRAL	EUGENIO JAVIER	DUQUE DE MEDINACELI	20	21	08	1964
GUADALMEZ	MARTINEZ	SANCHEZ	EMILIO	CERVANTES	41	06	10	1935
GUADALMEZ	SANCHEZ	SANCHEZ	ANA MARIA	CERVANTES	40	20	09	1977
HERENCIA	BOLAÑOS	ARAGONES	MARIA MERCEDES	CALDERON DE LA BARCA	22	09	02	1970
HERENCIA	CORRALES	RAMIREZ	JACINTA	CALDEREROS	25	08	02	1917
HERENCIA	DIAZ-PAVON	RODRIGUEZ-TEMBLEQUE	RAFAELA-BONIFACIO	NUEVA DE LA SIERRA	6	17	07	1967
HERENCIA	FERNANDEZ-CAÑADAS	FERNANDEZ-VERDUGO	ANTONIO	MATALLANA	21	15	08	1920
HERENCIA	GALLEGO	MORENO	MANUEL	GOMEZ MONTALBAN	10	02	01	1936
HERENCIA	GARCIA-HIDALGO	LOPEZ-SERRANO	RAFAEL	CRISTO DE LA MISERICOR	22	09	11	1974
HERENCIA	GARCIA-VALDIVIESO	DIAZ-MECO	ANGEL	CERVANTES	48	22	07	1977
HERENCIA	GONZALEZ-ORTEGA	CORRALES	MARIA-PILAR	ARGELILLO	8	31	03	1979
HERENCIA	JIMENO	RACIONERO	FELIX	CERVANTES	25	15	02	1963
HERENCIA	MARTIN-BUITRAGO	SANCHEZ-PAULETE	MANUEL	FRANCISCO FERNANDEZ MA	59	15	03	1933
HERENCIA	MOLINA-PRADOS	MATEOS	MARIA-ANTONIA	CONCORDIA (DE LA)	19	05	01	1923
HERENCIA	POZO	MANRIQUE	SEVERIANO	ORATORIO	39	01	05	1959
HERENCIA	RODRIGUEZ-TEMBLEQUE	SAIZ-CALDERON	ISABEL	CRISTO DE URDA	1	01	05	1962
HERENCIA	TAJUJUELO	GARCIA-HIDALGO	JULIAN	VIRGEN DE LA CABEZA	15	05	01	1963
HINOJOSAS DE CALATRAVA	CANALES	VALIENTE	NICOLAS	PECES	24	10	09	1921
HINOJOSAS DE CALATRAVA	MUÑOZ	CUESTA	DEOGRACIAS	LOPE DE VEGA	10	13	04	1908
HORCAJO DE LOS MONTES	FERNANDEZ	GOMEZ	JUVENTINA	CTRA CIUDAD REAL (DE)	11	26	11	1934
HORCAJO DE LOS MONTES	LOPEZ	ROMERO	LICERIO	CANTARRANAS	4	28	07	1916
LABORES (LAS)	CALCERRADA	CALCERRADA	JULIANA	RAMON Y CAJAL	19	29	10	1930
LABORES (LAS)	PALMERO	PAVON	MATILDE	VILLARTA	4	11	09	1952
LUCIANA	PATON	RUBIA DE LA	MANUEL	PLAZA CONSISTORIAL	2	04	11	1954
MALAGON	BALMASEDA	CAMARGO	PILAR	AVDA SANTO	6	20	12	1959
MALAGON	CAMARGO	BALMASEDA	BARTOLOME	PALACIOS	129	21	08	1921
MALAGON	CASERO	ALCOLAO	CASTORA	DOCTOR ISABELO DIAZ TO	19	28	03	1914
MALAGON	DIAZ	PEREZ	JULIO	ROSA (LA)	5	06	08	1952
MALAGON	DONAIRE	SANCHEZ	LOURDES	SAN AGUSTIN	14	23	01	1964
MALAGON	FRANCO	CAÑADILLAS	BENITO	CARDENAL MONESCILLO	52	21	03	1930
MALAGON	GARCIA DEL CASTILLO	TORIBIO	MILAGROS	TERCIA	73	23	05	1920
MALAGON	HERRAEZ	SALVADOR	ANTONIA	SAN CRISTOBAL	13	15	12	1940
MALAGON	LOPEZ SERRANO	CAMACHO	VICENTA	SAN BERNARDO	9	21	09	1940

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
MALAGON	MEDINA	GARRIDO	JUAN	AVDA FUNDADORES COOPERATIVA	97	25	04	1940
MALAGON	MORENO	MATA	SILVANO	FUENTE (LA)	27	13	06	1972
MALAGON	PALOMARES	SEGURA	SEBASTIANA	GRANADA	139	20	07	1928
MALAGON	RODRIGUEZ REY	DIAZ CAMBRONERO	RAFAELA	CONSTITUCION ESPAÑOLA	38	16	08	1953
MALAGON	SANCHEZ	LOPEZ CANO	VERONICA	CALLEJUELAS	6	19	06	1981
MALAGON	SEGURA	NAVARRO	DOLORES	VEGA (DE LA)	7	20	09	1970
MALAGON	TAPIADOR	IZQUIERDO	TERESA	AVDA SANTO	6	16	12	1961
MALAGON	VELASCO	LOPEZ CANO	AVELINA	SAN RAFAEL	26	11	05	1937
MANZANARES	ALMARCHA	NUÑEZ-HERRADOR	M.ª ESTER	TOLEDO	5	27	07	1962
MANZANARES	BALLESTEROS	GUIJARRO	JUAN	ARMONIA	5	12	08	1950
MANZANARES	BOTET	CARIDAD	M.ª ESTHER	CARRILEJOS	33	04	04	1959
MANZANARES	CALLEJAS	FERNANDEZ TAVIRO	ALFONSA	PABLO GALIANA	27	02	04	1956
MANZANARES	CANO	GUTIERREZ	VICENTA	MENENDEZ PELAYO	42	31	08	1935
MANZANARES	CERRILLO	ARIAS	FELIX	VIRGEN DE GRACIA	48	11	10	1962
MANZANARES	CRiado	MERINO	LEONOR	TERCIA	15	06	09	1959
MANZANARES	DIAZ-BENITO	RODRIGUEZ	MIGUEL	RUIZ MOROTE	10	01	04	1955
MANZANARES	ESPINOSA	HUERTAS	VICENTA	TOLEDO	79	11	12	1930
MANZANARES	FERNANDEZ-ARROYO	FUENTES	PEDRO	VUELTA DE DON PEDRO	14	24	10	1924
MANZANARES	FIERREZ	SANCHEZ	M.ª DOLORES	MIGUEL DE CERVANTES	10	09	12	1980
MANZANARES	GARCIA	DELGADO	GLORIA	CANDELARIA	9	09	11	1975
MANZANARES	GARCIA-POZO	GALLEGO	MARIANA	JESUS DEL PERDON	9	11	03	1922
MANZANARES	GOMEZ-PASTRANA	MAESO	ISABEL MARIA	VIRGEN DE GRACIA	44	08	08	1973
MANZANARES	GUERRA	BADILLO	TOMAS	AVDA CRISTOBAL COLON	94	29	12	1969
MANZANARES	HUERTAS	MAESO	JOSEFA	CARRILEJOS	25	02	05	1953
MANZANARES	JODAR	VICO	LUISA	MOLINOS DE VIENTO	69	01	12	1962
MANZANARES	LOPEZ	GOMEZ	FERNANDO	REYES CATOLICOS	3	11	10	1945
MANZANARES	LOPEZ-PABLO	GRANADOS	JUAN	PABLO GALIANA	31	20	05	1920
MANZANARES	MAESO	RUIZ-ESCRIBANO	FCO JAVIER	TOLEDO	34	28	04	1965
MANZANARES	MARTIN	LEON DE	FRANCISCA	CTRA SOLANA (DE LA)	52	19	12	1927
MANZANARES	MEGAL	PORRAS	MIGUEL	MONJAS (DE LAS)	24	17	09	1949
MANZANARES	MORALES	ESPINAR	JESUS	SAN ISIDRO (DE)	15	13	06	1926
MANZANARES	MUNOZ	ORTEGA	FRANCISCO JAVI	CTRA SOLANA (DE LA)	48	16	04	1978
MANZANARES	NIETO-MARQUEZ	NAVARRO	M.ª CARMEN	VIRGEN DEL CARMEN	15	04	09	1949
MANZANARES	OROPESA	MORENO	CELIA	AVDA D. EMILIANO GARCIA ROLD	29	04	10	1971
MANZANARES	PAVON	SANCHEZ-CENDAL	NATALIA	DOCTOR FLEMING	12	04	03	1974
MANZANARES	QUERO	MORILLA	JOSE	IGLESIA (DE LA)	12	28	11	1934
MANZANARES	RODRIGUEZ	GARCIA	INES	JUAN RAMON JIMENEZ	9	01	03	1964
MANZANARES	ROMERO	GOMEZ-PASTRANA	JOSE ANTONIO	JESUS DEL PERDON	66	01	05	1959
MANZANARES	RUIZ-ARAGON	GUIJARRO	M.ª JOSEFA	SANTA BEATRIZ DE SILVA	20	21	09	1962
MANZANARES	SANCHEZ MAROTO	CABA	CESAR	REYES CATOLICOS	37	22	07	1961
MANZANARES	SANCHEZ-MAROTO	REDONDO	M.ª JESUS	AVDA PARQUE (DEL) (BLOQUES)	2	26	06	1966
MANZANARES	SERRANO	GARCIA	M.ª DOLORES	JESUS DEL PERDON	90	13	08	1970
MANZANARES	TORRES	GARCIA	VICENTA	URB R. NUEVO MANZANARES	1	01	01	1968
MANZANARES	VILLAHERMOSA	CRESPO	PRUDENCIA	GTA MAESTRO MAROTO	3	28	04	1943
MEMBRILLA	ALVAREZ	PARDILLA	LUCIA	SANTIAGO	50	23	05	1937
MEMBRILLA	BALLESTEROS	JIMENEZ	PEDRO	CASTILLO DEL TOCON	34	14	06	1957
MEMBRILLA	CARRERO	DIAZ	BLAS	PRADO	46	24	02	1957
MEMBRILLA	DIAZ-MUNOZ	JIMENEZ	PEDRO	PINTOR VELAZQUEZ	12	26	07	1956
MEMBRILLA	GARCIA	ALUMBREROS	PEDRO	AVDA CONSTITUCION	39	05	04	1925
MEMBRILLA	JIMENEZ	COTILLAS	ANTONIO	BUENOS AIRES	17	10	03	1980
MEMBRILLA	JIMENEZ	VILLALTA	TOMAS	RAMON Y CAJAL	15	18	08	1948
MEMBRILLA	MARTIN	CANO	MANUEL	LOPE DE VEGA	12	24	05	1926
MEMBRILLA	MORALES	ALUMBREROS	M.ª JOSEFA	ALMAGRO	40	21	03	1967
MEMBRILLA	NAVAS	PACHECO	MANUELA	ROSA DEL AZAFRAN	12	13	10	1970
MEMBRILLA	QUEVEDO	GARCIA	NIEVES	VILLARREAL	10	05	12	1925
MEMBRILLA	RONCERO	MARTIN	ALEJANDRA	CASTILLO DEL TOCON	38	16	02	1916
MEMBRILLA	TORRENTE	ENRIQUE	ANTONIA	DESPOSORIOS	22	07	10	1969
MESTANZA	ARANDA	RUIZ	JOSEFA	IGLESIA (M)	21	24	02	1941
MESTANZA	MARTIN	SANCHO	MAXIMINO	LIBERTAD (H)	3	16	11	1935
MIGUELTURRA	ALMAGRO	ALMAGRO	ANTONIA	MIGUEL ASTILLEROS (DON	5	15	03	1958
MIGUELTURRA	AUSINA	CERVERA	VICENTA	SANTOS (DE LOS)	21	08	10	1956
MIGUELTURRA	CAÑIZARES	PALACIOS	SANDALIA	CALVARIO	29	09	03	1935
MIGUELTURRA	CORRALES	DOMINGUEZ	EDUARDO	GRANADA	64	17	06	1977
MIGUELTURRA	DOMINGUEZ	RODRIGO	DOMINICO	PLAZA DOCTOR FLEMING	19	08	05	1970
MIGUELTURRA	FERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA JOSE	SALUD (LA)	3	09	10	1980
MIGUELTURRA	GARCIA	RINCON	CONCEPCION	PLAZA CONSTITUCION (DE LA)	21	29	07	1959
MIGUELTURRA	GONZALEZ	GONZALEZ	CARMEN	LIBERTAD (LA)	46	16	05	1958
MIGUELTURRA	LARA	OLMEDO	MIGUEL ANGEL	LAGUNAS DE RUIDERA	16	04	07	1970
MIGUELTURRA	LOZANO	SANCHEZ VIZCAINO	JUAN RAMON	PRINCIPES DE ESPAÑA	34	23	12	1963
MIGUELTURRA	MARTIN SERRANO	SANCHEZ	NIEVES	MALPICA	50	25	04	1974
MIGUELTURRA	MONROY	RODRIGO	JUAN	POZUELO	48	10	04	1963
MIGUELTURRA	MUNOZ	CAÑAS	YOLANDA	VERA	5	10	08	1974
MIGUELTURRA	NIETO	NARANJO	SANTOS	REAL	60	02	05	1971
MIGUELTURRA	PLAZA	GARCIA	MONTSERRAT	OLIVO	59	21	12	1969

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
MIGUELTURRA	RIVERO	TORRES	FRANCISCO	PERLERINES (DE LOS)	14	20	12	1947
MIGUELTURRA	RODRIGUEZ	SENDARRUBIAS	INOCENCIO	JAEN	17	22	06	1930
MIGUELTURRA	RUIZ	MUÑOZ	SALVADOR	ALARCOS	4	12	02	1951
MIGUELTURRA	SANCHEZ	RIOS DE LOS	COÑCEPCION	PRINCIPES DE ESPAÑA	33	09	07	1960
MIGUELTURRA	TOLEDANO.	ARAGON	M.ª ELENA	SANTOS (DE LOS)	19	01	10	1964
MONTIEL	ALAMO	RAMIREZ	MARIA AGUSTINA	AVDA CASTILLA-LA MANCHA	24	25	09	1928
MONTIEL	GALLEGO	LOPEZ	CRISTINO	CRISTO	5	25	07	1912
MONTIEL	MARTINEZ	ARCOS	JOSE	CRISTO	10	11	11	1971
MONTIEL	RUEDA	GARCIA	JESUS	AVDA MARTIRES (DE LOS)	5	09	09	1948
MORAL DE CALATRAVA	BADOS	ROJO	TOMAS	QUEVEDO	9	19	04	1981
MORAL DE CALATRAVA	CASTRO	BARATO	M.ª SIERRA	SANTISIMA TRINIDAD	28	24	08	1920
MORAL DE CALATRAVA	FELIPE	NARANJO	MATILDE	DOCTOR FLEMING	10	13	12	1948
MORAL DE CALATRAVA	GARCIA	FELIPE	JUSTO VICENTE	RAMON Y CAJAL	1	08	08	1922
MORAL DE CALATRAVA	GONZALEZ	TRUJILLO	MANUEL	GARZO	9	28	10	1981
MORAL DE CALATRAVA	LOPEZ	LOPEZ	BERNARDA	ENRIQUE TIERNO GALVAN	20	25	07	1959
MORAL DE CALATRAVA	MONSALVE	AGUJETAS	CARMEN	AGUSTIN SALIDO	37	10	04	1916
MORAL DE CALATRAVA	PALACIOS	TRUJILLO	JUAN	HERREROS	44	01	11	1936
MORAL DE CALATRAVA	RUBIO	SOBRINO	ANTONIA	TERCIA	6	20	09	1953
MORAL DE CALATRAVA	SANTOS	FERNANDEZ	BERNARDA	SANTISIMA TRINIDAD	23	09	10	1918
MORAL DE CALATRAVA	VELASCO	FERNANDEZ	CONSUELO	MANUEL QUERO (DON)	48	04	01	1922
NAVAS DE ESTENA	DELGADO	ORTIZ	MARCELINO	TENIENTE CORONEL REUS	23	10	04	1940
PEDRO MUÑOZ	ALCOLEA	MARTINEZ	EUSEBIA	PLAZA LA PAZ (DE)	6	03	02	1937
PEDRO MUÑOZ	CALCERRADA	PARRA	M. ENCARNACION	REINA SOFIA	7	19	10	1974
PEDRO MUÑOZ	COBO	CARRIAZO	FELICIDAD	AMOS OLIVARES	76	10	06	1952
PEDRO MUÑOZ	ESCUDERO	OLMEDO	M.ª ANGELES	REYES CATOLICOS	20	08	06	1978
PEDRO MUÑOZ	FERNANDEZ	OLMO DEL	M.ª DEL CARMEN	AMARGURA	20	16	09	1949
PEDRO MUÑOZ	GONZALEZ	MUÑOZ	PEDRO MANUEL	REYES CATOLICOS	2	29	01	1979
PEDRO MUÑOZ	LOPEZ	CARRETERO	ROSARIO	DOS DE MAYO	16	30	09	1953
PEDRO MUÑOZ	MARTINEZ SANTOS	CARMONA	RUBEN	ANCHA	68	30	04	1981
PEDRO MUÑOZ	MOYA	PICAZO	ANGEL	DESENGAÑO	26	27	09	1944
PEDRO MUÑOZ	OLMEDO	FERNANDEZ	MARTIN	PALOMA	33	02	08	1923
PEDRO MUÑOZ	PEINADO	PULPON	NATIVIDAD	CARMEN	18	23	04	1925
PEDRO MUÑOZ	PULPON	RUIZ	MAXIMINA	MAESTRO JUAN DE AVILA	19	06	12	1956
PEDRO MUÑOZ	RODRIGUEZ	OLMEDO	M. FELIX	DONANTES DE SANGRE	12	21	12	1956
PEDRO MUÑOZ	SANCHEZ BEATO	CARRASCO	JESUS	SEVILLA	3	26	06	1969
PEDRO MUÑOZ	TRONCO	DIAZ	FRANCISCO JAVIER	PADRE DAMIAN	1	22	03	1966
PICON	CAMPOS	LEAL	EMILIO	ESTRELLA	44	07	10	1976
PICON	SANCHEZ	ROMAN	DIONISIO	RONDA ORIENTE	6	02	07	1925
PIEDRABUENA	BURGUILLO	GIL	MAXIMO	FINCA HORNIA BAJAS	S/N	13	04	1933
PIEDRABUENA	COLADO	OCAÑA	SATURNINO	MILFLORES	21	04	09	1958
PIEDRABUENA	FREIRE	IGLESIAS	ANGEL	CTRA NAVALPINO	53	27	06	1933
PIEDRABUENA	GUEVARA	GARCIA	PILAR	RUPERTO VILLAVERDE	14	28	01	1937
PIEDRABUENA	JIMENEZ	PRADO	MERCEDES	MORTARA	31	05	09	1936
PIEDRABUENA	LORENTE	LOPEZ	MARGARITA	FINCA TABANAR (EL)	S/N	13	09	1958
PIEDRABUENA	NIETO	DELGADO	JOSEFA	DIEGO DE ALMAGRO	23	24	02	1976
PIEDRABUENA	RIOS	FERNANDEZ	FRANCISCA	SIERRA DE LA CRUZ	7	01	04	1944
PIEDRABUENA	SANCHEZ	GALAN	M.ª DEL SAGRARIO	FELIX RODRIGUEZ DE LA	12	10	06	1962
PIEDRABUENA	VELAZQUEZ	GARCIA	JAIME	DON QUIJOTE	24	27	09	1976
POBLETE	MARTIN	PLAZA	FERNANDO	MORALES RODRIGUEZ	4	04	03	1979
PORZUNA	ARANDA	COLADO	PEDRO	MEDIODIA (TO)	12	20	04	1962
PORZUNA	DORAL	MENDOZA	ESTIBALIZ	SAN ISIDRO (TR)	14	07	01	1976
PORZUNA	GOMEZ	AGUILAR	FRANCISCA	ALDEA RABINADAS (LAS)	21	04	10	1951
PORZUNA	HERNAN	FERNANDEZ	EMILIANA	VELAZQUEZ (TO)	108	18	02	1953
PORZUNA	MARCOS	SANCHEZ	DIONISIO	CTRA CORTIJOS (DE LOS) (TR)	24	03	10	1930
PORZUNA	NIETO	PEDRAZA	ANASTASIA	CERRILLOS (LOS)	2	11	05	1944
PORZUNA	RAMOS	CAMPOS	INOCENTA	SAN RAFAEL	37	19	07	1950
PORZUNA	SANCHEZ	GARCIA	GREGORIO	REAL	67	06	05	1962
POZUELO DE CALATRAVA	ALCAIDE	CUCHILLERO	FRANCISCA	ENCINA (LA)	7	02	12	1979
POZUELO DE CALATRAVA	CHACON	CHACON	JUAN CARMELO	CLLON PELAYO (DE)	11	13	03	1978
POZUELO DE CALATRAVA	GOMEZ	TRIGUERO	MIGUEL ANGEL	CTRA CIUDAD REAL-VALDEPEÑAS	9	27	05	1970
POZUELO DE CALATRAVA	MADRÓNERO	SANCHEZ	ESTEBAN	VALENZUELA	10	03	12	1947
POZUELO DE CALATRAVA	OCAÑA	GARCIA	FELIPA	CTRA CIUDAD REAL-VALDEPEÑAS	11	21	11	1942
POZUELO DE CALATRAVA	TRIGUERO	CALLE	CONSTANZA	RONDA ZARZAS (DE LAS)	35	23	12	1968
POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	OCAÑA	NIETO	JOSE LUIS	FATIGAS	3	14	06	1959
PUEBLA DE DON RODRIGO	DOMINGUEZ	PALMERO	MARCIANA	AVDA CASTILLA LA MANCHA	151	07	06	1924
PUEBLA DE DON RODRIGO	MARTIN	CARAZO	DEMETRIA	GENERAL MOLA	23	20	06	1911
PUEBLA DE DON RODRIGO	SANCHEZ	GUIJARRO	JUAN ANGEL	GENERAL MOLA	2	01	03	1968
PUEBLA DEL PRINCIPE	MATURANA	MUÑOZ	JOAQUIN	CALAR	7	30	12	1957
PUEBLA DEL PRINCIPE	RUBIO	PARRA	JOAQUINA	ROSARIO	16	11	04	1925
PUERTO LAPICE	FLORES	GAVIN	EUGENIO FRANCISC	ESPERANZA	2	23	12	1959
PUERTO LAPICE	OCHOVO	DORAL	ISABEL	SAUCES (LOS)	8	20	08	1951
PUERTOLLANO	ADAN	ESCUDERO	JULIANA	VIRIATO	3	15	02	1954
PUERTOLLANO	ALCAIDE	GERMAN	MARIA LUISA	VIA CRUCIS	8	10	10	1981
PUERTOLLANO	ALVAREZ	CARDEÑOSA	EUSEBIA	TRABAJO	18	06	06	1946

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
PUERTOLLANO	ANGUITA	MONESCILLO	RICARDO	ANCHA	44	23	08	1925
PUERTOLLANO	AREVALO	REY	FRANCISCO	AZUCENA	50	16	04	1930
PUERTOLLANO	AYALA	ARENAS	M.ª GRACIA	PALOMAR	24	23	06	1964
PUERTOLLANO	BARONA	HERRERA	INES MARIA	PLAZA CARACUEL	15	11	06	1920
PUERTOLLANO	BAUTISTA	NARANJO	ANTONIO	PASEO SAN GREGORIO	83	21	05	1936
PUERTOLLANO	BERNAL	MAYORAL	ANA MARIA	AVDA PRIMERO DE MAYO	1	23	06	1965
PUERTOLLANO	BRAVO	PEREZ	INES	NORTE	19	11	05	1933
PUERTOLLANO	CABA	GASCON	ANA ISABEL	GOYA	11	31	12	1972
PUERTOLLANO	CABELLO	REDONDO	SUSANA	GRAN CAPITAN	28	04	09	1975
PUERTOLLANO	CALERO	JUAREZ	JAVIER	BENITO PEREZ GALDOS	30	23	09	1973
PUERTOLLANO	CAMACHO	GALLARDO	JOSE ANTONIO	GOYA	24	25	08	1939
PUERTOLLANO	CAMPOS	NUÑEZ	OSCAR	CALLAO	25	08	06	1980
PUERTOLLANO	CARDADOR	JURADO	VICTOR	PASEO SAN GREGORIO	7	20	04	1918
PUERTOLLANO	CASADO	CAMARA	MARGARITA	ANCHA	29	28	01	1959
PUERTOLLANO	CASTELLANOS	VALERO	NICOLAS	GRAN CAPITAN	8	11	09	1927
PUERTOLLANO	CEJUDO	MORENO	JOAQUINA	FULGENCIO ARIAS	52 A	04	09	1949
PUERTOLLANO	CHICHARRO	RUIZ	RUBEN	BENEFICA	1 A	27	04	1980
PUERTOLLANO	COLOMA	MUÑIZ	RAMON	ALCAZAR	2	11	04	1944
PUERTOLLANO	CORTES	FERIA	MARIA ANTONIA	DON QUIJOTE	28	30	09	1973
PUERTOLLANO	CUEVAS	LIMON	ENRIQUE	TRVA SAN ANDRES	5	25	09	1967
PUERTOLLANO	DELGADO AGUILERA	SANCHEZ	MODESTO	AVDA PRIMERO DE MAYO	4	12	07	1978
PUERTOLLANO	DOBLADO	AREVALO	JULIAN	PIEDRABUENA	1	27	03	1951
PUERTOLLANO	DUEÑAS	RODRIGUEZ	MARIA ISABEL	PIZARRO	14	30	04	1956
PUERTOLLANO	ESCOBAR	LEAL	AGUEDA ANTONIA	OLIVO	30	13	06	1957
PUERTOLLANO	EXPOSITO	RODRIGUEZ	ANGELES	MALAGON	36	09	07	1960
PUERTOLLANO	FERNANDEZ	CUERPO	FRANCISCO JAVIER	BENAVENTE	78	14	02	1982
PUERTOLLANO	FERNANDEZ	LILLO	PILAR	SAN JOSE	14	22	04	1964
PUERTOLLANO	FERNANDEZ	PAREJA	PAULA	CUADRO	44	15	01	1950
PUERTOLLANO	FERNANDEZ	VIDAL	M.ª MERCEDES	PABLO NERUDA	8	23	09	1955
PUERTOLLANO	FUNEZ	FERNANDEZ	SONIA	MIGUEL SERVET	21	13	06	1975
PUERTOLLANO	GAÑAN	GUTIERREZ	MARTIN	ATAJO ALTO	13	24	09	1947
PUERTOLLANO	GARCIA	DIAZ	FRANCISCO	SAN GREGORIO	31	15	05	1933
PUERTOLLANO	GARCIA	LOPEZ	M.ª LUNA	GRAN CAPITAN	34	26	04	1947
PUERTOLLANO	GARCIA	RIOS	RAFAELA	SORIA	15	23	04	1925
PUERTOLLANO	GARCIA GIL	DONOSO	ANGEL	ISABEL LA CATOLICA	68	14	03	1946
PUERTOLLANO	GIJON	MOLERO	RAQUEL	CHILE	32	25	09	1973
PUERTOLLANO	GINES	BRAVO	ANTONIO	REAL	19	07	04	1938
PUERTOLLANO	GOMEZ	HERNANDEZ	LUIS	BAILEN	13	11	07	1969
PUERTOLLANO	GONZALEZ	ADRAOS	ANTONIA	AVDA ALCUDIA	56	16	02	1973
PUERTOLLANO	GONZALEZ	IBÁÑEZ	EMILIO	ALCANTARA	9	25	08	1956
PUERTOLLANO	GONZALEZ	SANCHEZ	JUAN ANTONIO	AVDA PRIMERO DE MAYO	1	25	03	1958
PUERTOLLANO	GUTIERREZ	AMADOR	ANGEL	SANTISIMA TRINIDAD	15	02	08	1981
PUERTOLLANO	HERNANSAIZ	JIMENEZ	MARIA TERESA	BAILEN	22	15	03	1972
PUERTOLLANO	HIDALGO	RUIZ	MARIA DEL CARMEN	SANTA MARIA DE LA CABE	10	25	04	1966
PUERTOLLANO	IZQUIERDO	OCAÑA	MARIA DEL PRADO	MARIA JOSE	11	31	07	1969
PUERTOLLANO	JIMENEZ	ROJAS	RAQUEL	CALDERON DE LA BARCA	32	02	01	1976
PUERTOLLANO	LAGUNA	SEGOVIA	M.ª DEL MAR	MIGUEL SERVET	27	25	03	1967
PUERTOLLANO	LIMON	MUÑOZ	VANESA	ENRIQUE GRANADOS	34	26	01	1981
PUERTOLLANO	LOPEZ	FERNANDEZ	JUAN	SAGASTA	56	25	07	1917
PUERTOLLANO	LOPEZ	PALOMO	ANTONIO	AVDA PRIMERO DE MAYO	1	17	08	1946
PUERTOLLANO	LOZANO	DIAZ	MARIA DEL PRADO	AVE MARIA	69	30	07	1959
PUERTOLLANO	MACHUCA	VOZMEDIANO	DIEGO	TERESA DE CALCUTA	27	27	04	1968
PUERTOLLANO	MARCOS	MUÑOZ	M.ª LUISA	ALFONSO X EL SABIO	43	12	04	1910
PUERTOLLANO	MARTIN	MARICAL	ALEJANDRINA	AVDA PRIMERO DE MAYO	33	04	11	1945
PUERTOLLANO	MARTINEZ	GONZALEZ	ANGEL	BAILEN	29	07	11	1934
PUERTOLLANO	MAZARRO	FERNANDEZ	FCO. JAVIER	CUADRO	1	02	04	1961
PUERTOLLANO	MERCHAN	ARANDA	FRANCISCO	VEREDAS	3	04	07	1977
PUERTOLLANO	MOLINA	BLANCO	INES	CALVEROS	19	19	09	1923
PUERTOLLANO	MONGE	RUIZ	JOSE	BARCELONA	2	11	08	1954
PUERTOLLANO	MORA	BASTANTE	ESTER	PASEO SAN GREGORIO	24	07	08	1972
PUERTOLLANO	MORA	ORTEGA	JOSE	PABLO NERUDA	1	24	03	1948
PUERTOLLANO	MORALES	VALDIVIA	RAFAEL	PERFECTO HORGADO	68	01	08	1967
PUERTOLLANO	MORENO	GONZALEZ	FRANCISCO	CARDENAL MONESCILLO	37	31	12	1932
PUERTOLLANO	MORO	AVILA	JOSE ANTONIO	PASEO SAN GREGORIO	65	31	10	1938
PUERTOLLANO	MOZOS	SANCHEZ-MOLERO	ALBERTO	CALVEROS	62	31	05	1975
PUERTOLLANO	MUÑOZ	GOMEZ	MARIA ISABEL	MANZANARES	4	11	09	1970
PUERTOLLANO	MUÑOZ	SANCHEZ	FERNANDO	PLAZA	27	11	07	1932
PUERTOLLANO	NAVARRO	DURAN	M.ª CARMEN	ALAMEDA	8	04	01	1930
PUERTOLLANO	NIETO	SAEZ	DOMINGO	CLAVEL	5	15	03	1962
PUERTOLLANO	OLEA	PORTERO	FRANCISCA	PLAZA DOCTOR FLEMING	5	23	11	1929
PUERTOLLANO	ORTIZ	CAPARROS	MARIA CARMEN	GRAN CAPITAN	3	29	03	1937
PUERTOLLANO	PALOMO	SORIANO	ENRIQUETA	CISNEROS	18	29	08	1933
PUERTOLLANO	PARTILLA	RODRIGUEZ	PEDRO	ATAJO ALTO	2	25	02	1954
PUERTOLLANO	PEÑA	GARCIA	MIGUEL-ANGEL	FERNANDO EL CATOLICO	81	14	02	1966

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
PUERTOLLANO	PEREZ	MOGOLLON	TERESA	VELEZ	7	30	03	1913
PUERTOLLANO	PIQUERAS	NARANJO	FELIX	MARIA AUXILIADORA	7	20	03	1979
PUERTOLLANO	POZOS	DELGADO	ADRIANA	SAGASTA	51	25	09	1936
PUERTOLLANO	RABADAN	DIAZ	EMILIO RAMON	BENAVENTE	7	07	05	1977
PUERTOLLANO	RAMOS	TORROBA	ANDREA	CISNEROS	8	07	03	1960
PUERTOLLANO	REDONDO	RONCERO	JESUS GERMAN	CALDERON DE LA BARCA	11	03	03	1970
PUERTOLLANO	RIVERA	FERNANDEZ	ALBERTO	SAN GREGORIO	101	02	06	1977
PUERTOLLANO	RODRIGUEZ	BARRERA	SEBASTIAN	PUERTO	13	31	12	1922
PUERTOLLANO	RODRIGUEZ	LOPEZ	DOLORES	LOPE DE VEGA	6	11	01	1917
PUERTOLLANO	RODRIGUEZ	RUIZ OLIVARES	ENCARNACION	ENCOMIENDA	65	06	04	1932
PUERTOLLANO	ROMERO	BERMUDEZ	JOSE	FUENTE	24	08	06	1926
PUERTOLLANO	ROSA	CABAÑERO	ANTONIO	PLAZA RINCONA	4	30	12	1929
PUERTOLLANO	RUIZ	ARAGON	JUAN	GUADALMEZ	16	20	04	1974
PUERTOLLANO	RUIZ	GONZALEZ	ROSA MARIA	SAN FELIPE	53	28	09	1966
PUERTOLLANO	RUIZ	RUIZ	ANTONIO	CTRA ALMODOVAR	17	06	07	1979
PUERTOLLANO	SALCEDO	MARTINEZ	JUANA	AVDA PRIMERO DE MAYO	55	09	06	1967
PUERTOLLANO	SANCHEZ	FERNANDEZ	EUSEBIA	CASTAÑO	15	26	08	1942
PUERTOLLANO	SANCHEZ	MONTERO	ARTURO	PLAZA ALMAGRO	1	24	05	1977
PUERTOLLANO	SANCHEZ	SANZ	MARIA JESUS	CASTELAR	5	24	12	1955
PUERTOLLANO	SANTOS	SANZ	CASIMIRO	PUERTO	20	02	10	1948
PUERTOLLANO	SERRANO	CALATRAVA	ANGELES	JOSE DOMINGO MAESTRE	1	28	11	1954
PUERTOLLANO	SILVEIRA	DELGADO	JOSE	JOSE DOMINGO MAESTRE	1	17	10	1937
PUERTOLLANO	SUAREZ	MONTERO	MARIA ISABEL	MIGUEL SERVET	21	30	05	1949
PUERTOLLANO	TORRE DE LA	RUIZ	M.ª DE GRACIA	GRAN CAPITAN	11	21	05	1953
PUERTOLLANO	TRUJILLO	CRUZ	LUCIO	TOMELLOSO	4	14	03	1961
PUERTOLLANO	VALDENEBRO	TORREGROSA	MARIA ENCARNACION	VELEZ	3	06	09	1956
PUERTOLLANO	VAZQUEZ	ESCUADERO	CONCEPCION	PLAZA BOLAÑOS	4	24	12	1946
PUERTOLLANO	VIGARA	LOPEZ	ESPERANZA	TOMELLOSO	18	12	06	1978
PUERTOLLANO	VIZCARRO	ROMERO	MARIA	AMARGURA	12	04	12	1921
PUERTOLLANO	ZAMORA	RUIZ	MIGUEL ANGEL	MIGUEL HERNANDEZ	9	20	02	1973
RETUERTA DEL BULLAQUE	GALAN	GARCIA	OLIVA	REAL	46	10	06	1923
RETUERTA DEL BULLAQUE	NOVA	ROMERO	M.ª RAMONA	CABAÑEROS	5	25	02	1913
SACERUELA	FERNANDEZ	TEJERO	JUAN ANTONIO	ALEJANDRO SANCHEZ	26	27	10	1959
SACERUELA	RODRIGUEZ	LABRADA	MARIA	ARENAL	39	19	05	1942
SAN CARLOS DEL VALLE	GOMEZ	ALVAREZ	BENITO	AGUSTIN ROMERO	22	26	12	1908
SAN CARLOS DEL VALLE	PLATA	VINUESA	LUIS ANGEL	GABRIEL CAMPILLO	42	22	04	1980
SAN LORENZO DE CALATRAVA	AREVALO	ZAMORA	CONCORDIA	FUENTE (LA)	13	20	07	1929
SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	JIMENEZ	CANO	M.ª CARMEN	VELETA	20	23	02	1931
SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	TORRES	TORRES	FRANCISCO JAVIER	CARRETERA MONTIEL	32	18	10	1976
SANTA CRUZ DE MUDELA	CABALLERO	MARTINEZ	MOISES	VIRGEN	36	07	07	1981
SANTA CRUZ DE MUDELA	COBOS	MAESTRO	M.ª ANTONIA	RAMIREZ LASALA	20	06	03	1931
SANTA CRUZ DE MUDELA	FRESNO DEL	CRESPO	M.ª VIRTUDES	BAJA	8	02	12	1960
SANTA CRUZ DE MUDELA	GRACIA DE	CASTRO	JUSTA	GENERAL SERRANO	40	08	07	1950
SANTA CRUZ DE MUDELA	LAMO DE	BELMONTE	VALENTIN	CASTILLO	38	10	04	1934
SANTA CRUZ DE MUDELA	MARIN	RODERO	JESUS ANTONIO	DOCTOR MARAÑON	6	29	07	1968
SANTA CRUZ DE MUDELA	NIETO	PARRILLA	MARIA JOSEFA	GLORIA	56	09	03	1953
SANTA CRUZ DE MUDELA	RAMIRO	RUIZ	MARIA JOSEFA	PRADO	33	16	02	1955
SANTA CRUZ DE MUDELA	SANTAOLAYA	FERNANDEZ	ANGELA	RAMON Y CAJAL	8	12	10	1936
SANTA CRUZ DE MUDELA	WIZNER DE LA	RUBIA	ANGELA MARIA	LEANDRO DELGADO	2	27	01	1982
SOCUELLAMOS	ALCOLEA	ALCOLEA	MARIA	ARGAMASILLA DE ALBA	10	15	04	1930
SOCUELLAMOS	ALCOLEA	SANCHEZ	JOSE	PASEO MARTIRES	82	27	02	1951
SOCUELLAMOS	BALLESTERO	PADILLA	ANGELES	LOPEZ MAÑAS	7	29	08	1935
SOCUELLAMOS	CAMACHO	CARRASCO	FRANCISCO	JAVIER (DON)	22	30	07	1948
SOCUELLAMOS	CARRASCO	SANCHEZ	PEDRO	HERENCIA	21	06	02	1934
SOCUELLAMOS	CUEVAS	ALEJO	MANUEL	GRAN CAPITAN	18	18	06	1934
SOCUELLAMOS	DELGADO	RODRIGO	GERTRUDIS	LEPANTO	13	04	04	1934
SOCUELLAMOS	FENOLLAR	ALARCON	MILAGROS	JACINTO GUERRERO	6	29	10	1939
SOCUELLAMOS	FRIAS	DIAZ-CARRASCO	FELIX	FABIOLA DE MORA	10	28	05	1928
SOCUELLAMOS	GIL	PIQUERAS	JUAN JOSE	GENERALISIMO	47 D	28	01	1958
SOCUELLAMOS	HONRADO	MOLINA	ANTONIO	VILLARROBLEDO	15	02	04	1935
SOCUELLAMOS	LAGUIA	AVILA	JOSE PABLO	RUIZ DE ALDA	64	17	08	1962
SOCUELLAMOS	LOPEZ	CERRO	JOSE JAVIER	DAOIZ Y VELARDE	33	01	12	1967
SOCUELLAMOS	LOPEZ	RUIZ	MANUEL	REYES CATOLICOS	7	23	02	1930
SOCUELLAMOS	MARTINEZ	MARQUEZ	JOSEFA	SANTO TOMAS DE VILLANU	11	01	08	1936
SOCUELLAMOS	MEDRANO	HARO	ANDRES	CIUDAD REAL	3	23	09	1961
SOCUELLAMOS	MORALES	COLLADO	CONSOLACION	AVDA JUAN XXIII	14	06	02	1953
SOCUELLAMOS	MOYA	ORTEGA	MANUEL	GENERAL AGUILERA	9	07	02	1934
SOCUELLAMOS	NUÑEZ	FERNANDEZ	MARIA	VICENTE PINZON	8	29	04	1930
SOCUELLAMOS	PERONA	BONILLA	ANTONIA	CONCHA ESPINA	13	24	08	1927
SOCUELLAMOS	RODERO	MARTIN	ELISEO	GENERAL MOSCARDO	55	16	09	1928
SOCUELLAMOS	SALGADO	FLORES	TERESA	LUGAR HUERTA DE DON PABLO	S/N	03	01	1967
SOCUELLAMOS	SOCORRO DEL	NAVARRO	AGUSTIN	SANCHO PANZA	3	03	01	1959
SOCUELLAMOS	VECINA	MOLINA	FRANCISCO	BONILLO (EL)	53	29	04	1936
SOLANA (LA)	ALMARCHA	BERMUDEZ	MIGUELA	POZO SANTA QUITERIA	48	07	10	1932

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.			
						Día	Mes	Año	
SOLANA (LA)	ARROYO	LOPEZ OSA	JUAN JOSE	CONVENTO	10	31	05	1926	
SOLANA (LA)	CANDELAS	MATEOS HIGUERA	JOSE	MANZANARES	7	13	05	1966	
SOLANA (LA)	COLLADO	MARQUINA	JESUS	EMILIO NIETO	18	17	01	1952	
SOLANA (LA)	DIAZ	VELASCO	FRANCISCA	CRISTO DEL VALLE	6	14	11	1965	
SOLANA (LA)	DIAZ RONCERO	GIMENO	PETRA	CARRERA	139	24	01	1960	
SOLANA (LA)	GALLEGO	QUEVEDO	JUAN ALFONSO	SALUDANTE	4	27	09	1963	
SOLANA (LA)	GARCIA CERVIGON	GARCIA CERVIGON	MANUELA	PEÑAS	32	03	11	1980	
SOLANA (LA)	GARCIA UCEDA	GOMEZ PIMPOLLO	VICTOR	POZO ERMITA	10	03	05	1930	
SOLANA (LA)	GOMEZ PIMPOLLO	ROMERO AVILA	SANTIAGO	SAGASTA	16	20	07	1962	
SOLANA (LA)	IZQUIERDO	CASTILLO DEL	ANGEL	BRAZO ARQUILLO	3	07	11	1930	
SOLANA (LA)	JAIME	SERRANO	M.ª JESUS	SEVERO OCHOA	4	15	08	1970	
SOLANA (LA)	LARA	PALOMERA	JOSEFA	VICENTE BARRERA	3	25	09	1911	
SOLANA (LA)	LOPEZ CASTILLO	LOPEZ	JOSE	CMNO SANTA INES	22	30	11	1967	
SOLANA (LA)	LUNA	ANGULO	MAXIMO	VELAZQUEZ	39	20	06	1964	
SOLANA (LA)	MARTIN ALBO	CIGES	ANGELA	VALENCIA	61	22	08	1964	
SOLANA (LA)	MATEOS APARICIO	MONTOYA	GREGORIO	POZO CONCEJO	15	28	02	1932	
SOLANA (LA)	MORALES	SALCEDO	ROSA	SAN ISIDRO	21	25	06	1948	
SOLANA (LA)	MULAS	GARNICA	GABRIEL	HOCES SOLANERAS	53	21	06	1956	
SOLANA (LA)	NAVARRO	PRIETO	JUAN MANUEL	MANIGEROS (DE LOS)	4	14	12	1952	
SOLANA (LA)	PACHECO	MORENO ARRONES	RAMON	CRUCES	29	06	07	1971	
SOLANA (LA)	PARRA	ROMERO	PAULA	CARRERA	193	02	03	1948	
SOLANA (LA)	PRIETO	GARCIA CERVIGON	ANTONIA	PILAS	20	09	03	1920	
SOLANA (LA)	RODRIGUEZ RABADAN	GARCIA CERVIGON	MIGUELA	JUAN RAMON JIMENEZ	5	04	08	1971	
SOLANA (LA)	ROMERO AVILA	LOPEZ REINA	JOSE ANTONIO	ELOY GONZALO	50	07	02	1981	
SOLANA (LA)	SALCEDO	BUITRAGO	ANTONIA	CAMPOAMOR	16	07	11	1967	
SOLANA (LA)	SANTOS OLMO	PALACIOS	ANTONIA	FRONTON	32	28	09	1972	
SOLANA (LA)	SEVILLA	ARAQUE	JOSE	RAMON Y CAJAL	8	25	07	1931	
SOLANA (LA)	TORRIJOS	GARCIA-CERVIGON	DIEGO	CARRERA	91	07	08	1979	
SOLANA (LA)	VIVAS	SANCHEZ	M.ª TERESA	POZO SANTA QUITERIA	39	01	10	1919	
SOLANA DEL PINO	RAMIREZ	CASTELLANOS	PEDRO	GOYA	8	11	05	1945	
TERRINCHES	GONZALEZ	ORTIZ	MANUEL	CASTILLA-LA MANCHA	19	01	01	1946	
TERRINCHES	POZO	ESTRADA	LEONIDES ADORACION	ISABEL LA CATOLICA	18	11	07	1925	
TOMELLOSO	ALIAGA	BUITRAGO	LUISA MARIA	JOAQUIN COSTA	21	31	03	1979	
TOMELLOSO	ARCHIDONA	MEZCUA	TOMASA	DESENGAÑO	42	07	09	1949	
TOMELLOSO	BECCERRA	JIMENEZ	URBANA	MURCIA	39	24	09	1909	
TOMELLOSO	BENITO	MORALES	JULIA	SANTA MARIA	126	22	11	1944	
TOMELLOSO	BONILLO	MADRID	JOSE	PUERTOLLANO	4	29	07	1973	
TOMELLOSO	CALABRIA	CEPEDA	ROSARIO	MONTE	17	27	05	1963	
TOMELLOSO	CANTERO	QUESADA	ANTONIO	CIUDAD DE IBI	24	09	11	1965	
TOMELLOSO	CARO	PAULET	CARMEN	LIBERTAD	15	10	04	1976	
TOMELLOSO	CARRETERO	PARRA	INMACULADA	HERNAN CORTES	7	15	12	1969	
TOMELLOSO	CASTELLANOS	OLMO	ISABEL	PELAYO	29	06	05	1945	
TOMELLOSO	CHAVERO	VILLAR	DELFINA CARMEN	CLAVEL	1	29	03	1976	
TOMELLOSO	CORRAL	BENITO	MIGUEL	SANTA JULIANA	11	28	03	1974	
TOMELLOSO	DIAZ	GRANADOS	MARIA	CAMPO	108	11	04	1930	
TOMELLOSO	DUQUE	MARTINEZ	CRISTINA	BARRO SAN JUAN	S/N	02	05	1963	
TOMELLOSO	FERNANDEZ	LOPEZ	VANESSA	BARRO NUEVO TOMELLOSO	3	13	12	1979	
TOMELLOSO	GALLEGO	GONZALEZ	JESUS	SOCUELLAMOS	74	02	04	1956	
TOMELLOSO	GARCIA	JIMENEZ	VENANCIO	PAZ (LA)	27	07	03	1944	
TOMELLOSO	GARCIA	VELASCO	MANUEL	MEDIODIA	32	11	11	1970	
TOMELLOSO	GOMEZ SALAZAR	ORDOÑEZ	EVARISTA	ISABELES	70	10	11	1962	
TOMELLOSO	GONZALEZ	LOPEZ	FRANCISCA	POZO DE LAS NIEVES	33	21	11	1930	
TOMELLOSO	GRANDE	NUÑEZ	FRANCISCO GABRIEL	PLAZA ARCÍPRESTE (EL)	3	31	10	1980	
TOMELLOSO	HERREROS	MORCILLO	MIGUEL	ARENAL	69	11	10	1949	
TOMELLOSO	JAREÑO	LOPEZ	PERPETUA	FRANCISCO GARCIA PAVON	10	23	04	1942	
TOMELLOSO	JIMENEZ	JIMENEZ	M.ª DEL CARMEN	ASTURIAS	32	02	12	1969	
TOMELLOSO	JIMENEZ	SERRANO	ALBERTO	MARIA DEL PRADO	10	25	06	1962	
TOMELLOSO	LARA	JIMENEZ	ENCARNACION	RVDO ELISEO RAMIREZ	2	09	05	1963	
TOMELLOSO	LARA	SEVILLA	M.ª JOSEFA	ISABELES	23	23	08	1968	
TOMELLOSO	LOPEZ	BENITO	EVELIA	ESPINOSA	22	17	11	1950	
TOMELLOSO	LOPEZ	LOPEZ	JOSE MARIA	MELQUIADEZ ALVAREZ	21	01	04	1923	
TOMELLOSO	LOPEZ	QUINTANILLA	FELIPE	VALDEPEÑAS	32	07	05	1942	
TOMELLOSO	LOZANO	GONZALEZ	EUTIMIO	DESENGAÑO	10	29	09	1939	
TOMELLOSO	MARQUINA	HIDALGO	ANTONIO	CAMPO	33	27	05	1935	
TOMELLOSO	MARTINEZ	DIAZ	FRANCISCO	SANTA QUITERIA	39	21	05	1948	
TOMELLOSO	MARTINEZ	ONSURBE	MARIA PILAR	PASEO RAMON UGENA	30	25	09	1966	
TOMELLOSO	MENCHEN	PARRA	M.ª JOSEFA	AVDA DON ANTONIO HUERTAS	19	18	11	1958	
TOMELLOSO	MONTEJANO	MARTINEZ	M.ª DOLORES	LOPE DE VEGA	69	29	05	1936	
TOMELLOSO	MORALES	OLMEDO	MARIA CARMEN	BARRO NUEVO TOMELLOSO	1 S	06	10	1964	
TOMELLOSO	MORENO	GOMEZ	MERCEDES	ESPOZ Y MINA	85	12	09	1928	
TOMELLOSO	MORENO	ZARCO	MARTINA	AFRICA	19	11	11	1915	
TOMELLOSO	NAVARRO	BENITO	JUAN CARLOS	CAMPOMANES	12	31	10	1970	
TOMELLOSO	NAVARRO	PARRA	CARMEN	ZURITA	7	18	05	1938	
TOMELLOSO	NOVILLO	NAVARRO	MARCELINO	CIUDAD DE IBI	16	11	07	1979	

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
TOMELLOSO	OLMEDO	LOPEZ	M.ª JULIANA	PINTOR FRANCISCO CARRE	36	28	01	1913
TOMELLOSO	ORELLANA	MULLOR	JOSE MODESTO	SANTIAGO	26	05	11	1973
TOMELLOSO	ORTIZ	ORTIZ	BASILIO	EXTREMADURA	7	09	07	1917
TOMELLOSO	PARRA	BALLESTEROS	LORENZO	ASTURIAS	50	04	05	1961
TOMELLOSO	PEINADO	MARCOS	NICOLAS	CTRA ALCAZAR	S/N	11	03	1963
TOMELLOSO	PERONA	MARQUEZ	CARMEN	URB PAZ (LA)	98	27	03	1969
TOMELLOSO	PONCE	JIMENEZ	LUISA MARIA	CASTILLA - LA MANCHA	25	10	03	1969
TOMELLOSO	QUEVEDO	SOUBRIET	CELIA	CRISANTA (DOÑA)	5	14	01	1972
TOMELLOSO	RAMIREZ	RUBIO	ERNESTINA	CRISANTA (DOÑA)	3	01	05	1926
TOMELLOSO	RODRIGO	JIMENEZ	JOSE MARIA	BUENOS AIRES	25	04	10	1942
TOMELLOSO	ROJAS	LAHOZ	MARIA JOSEFA	CASTILLA - LA MANCHA	17	14	05	1965
TOMELLOSO	ROSADO	SERRANO	JULIAN	ASUNCION CEPEDA	29	30	03	1929
TOMELLOSO	RUIZ	PERALES	JOSEFA	FRANCISCO GARCIA PAVON	120	16	03	1929
TOMELLOSO	SANCHEZ	GONZALEZ	EMILIA	GUADALAJARA	1	22	02	1934
TOMELLOSO	SEBASTIAN	BECERRA	LAURA	MAESTRO TORRES	40	13	06	1982
TOMELLOSO	SERRANO	LARA	M.ª JOSE	SAN PEDRO	18	19	11	1973
TOMELLOSO	SEVILLA	TOLEDANO	EUGENIA	JUAN JOSE NAVARRO	23	06	06	1958
TOMELLOSO	TORRES	LOPEZ	TOMASA	VALDEPEÑAS	12	12	12	1932
TOMELLOSO	VAZQUEZ	MOLINERO	BRUNO	ISMAEL DE TOMELLOSO	34	17	02	1981
TOMELLOSO	ZARCO	DAZA	ANTONIO	AVDA DON ANTONIO HUERTAS	17	22	09	1952
TORRALBA DE CALATRAVA	CASERO	RUIZ	CARMEN	DEAN HERVAS	5	16	04	1939
TORRALBA DE CALATRAVA	FUENTE DE LA	MURCIA	CARMEN	CALZADA	7	23	07	1964
TORRALBA DE CALATRAVA	GOMEZ DEL PULGAR	TORRES	JUAN	GLORIA	22	13	01	1949
TORRALBA DE CALATRAVA	MENDIOLA	MOLINA	JOSEFA	MALAGON	6	25	09	1957
TORRALBA DE CALATRAVA	PINILLA	NARANJO	JESUS VICTORIANO	CRUZ	3	11	12	1945
TORRALBA DE CALATRAVA	TALAVERA	GARCIA-VILLARACO	ANTONIO	DIEGO DE ALMAGRO	15	13	06	1964
TORRE DE JUAN ABAD	CORONADO	MUÑOZ	ASCENSION	SERREZUELA	28	13	09	1960
TORRE DE JUAN ABAD	MORCILLO	SANCHEZ	EUSEBIO	JACINTO BENAVENTE	11	17	09	1969
TORRE DE JUAN ABAD	SONEIRA	VELEZ	FIDEL	VERACRUZ	9	25	03	1922
TORRENUEVA	BUCETA	MEGIA	DOLORES	TORRE (LA)	19	15	01	1970
TORRENUEVA	CRUZ	BERMUDEZ	ANGEL JESUS	CARRETERA DE VALDEPEÑAS	19	03	11	1981
TORRENUEVA	GONZALEZ	FERNANDEZ	JUSTA	REAL	26	07	12	1942
TORRENUEVA	LOPEZ	BALLESTEROS	CLARA	CONSTITUCION	103	02	01	1918
TORRENUEVA	ORTIZ	RUIZ	MANUEL	REAL	18	29	12	1932
TORRENUEVA	SANCHEZ	PEREA	PRUDENCIA	CONSTITUCION	47	30	11	1924
VALDEMANCO DEL ESTERAS	AGUADO	FUENTES	SIMON ANGEL	ALTILLO	6	10	06	1969
VALDEPEÑAS	ABARCA	LABRADOR	FRANCISCO JOSE	CRISTO	20	17	05	1960
VALDEPEÑAS	ALCOLADO	ZAMORA	LUCIO	ORIENTE	5	06	03	1971
VALDEPEÑAS	ANTEQUERA	SALIDO	VICTOR MANUEL	BATANEROS	82	09	06	1974
VALDEPEÑAS	BADILLO	HURTADO	PATRICIO	MAESTRO IBAÑEZ	25	24	09	1957
VALDEPEÑAS	BARRIOS	RAMIRO	JOSEFA	CRUCES	3	19	03	1928
VALDEPEÑAS	BROTOS	PADILLA	MATIAS	CALDEREROS	14	09	04	1968
VALDEPEÑAS	CAMARA	LOPEZ	MANUELA	TRVA CUBEROS	5	26	01	1956
VALDEPEÑAS	CARABAÑO	CIFUENTES	MERCEDES PILAR	BARDA VIRGEN DE LA CABEZA	3	25	10	1949
VALDEPEÑAS	CASTELLANOS	NAVARRO	SEBASTIAN	TRVA BATANEROS	3	19	05	1957
VALDEPEÑAS	CIFUENTES	TORRE DE LA	VALENTIN	ALFONSO XIII	19	06	08	1963
VALDEPEÑAS	CRUZ	MERLO	FRANCISCO	TRVA BATANEROS	3	27	01	1967
VALDEPEÑAS	DIAZ	GARCIA	VALERIANO	SOL	15	18	12	1930
VALDEPEÑAS	DONADO	RUIZ	VANESA	SAN BLAS	9	18	03	1980
VALDEPEÑAS	FERNANDEZ	CORONADO	AGUSTIN	PASEO LUIS PALACIOS	7	09	04	1979
VALDEPEÑAS	FERNANDEZ	RUEDA	JOSE	MARI SANCHEZ	19	25	02	1937
VALDEPEÑAS	FRESNO DEL	RAMOS	CARLOS LUIS	CALDEREROS	92	16	08	1973
VALDEPEÑAS	GARCIA	CAMACHO	JESUS	FRANCISCO ABAD	4	25	12	1972
VALDEPEÑAS	GARCIA	LOPEZ	FERNANDO	ARROYO	4	08	03	1946
VALDEPEÑAS	GARCIA	RUIZ	MARIA	CRUCES	4	28	02	1981
VALDEPEÑAS	GARRIDO	ISARDO	INOCENTA	BERNARDO BALBUENA	74	16	01	1954
VALDEPEÑAS	GOMEZ CORNEJO	LOPEZ DE LERMA	M.ª LUISA	MIL LAGOS	3	05	06	1955
VALDEPEÑAS	GUEROLA	DELGADO	MARIA DOLORES	CALDEREROS	14	25	11	1953
VALDEPEÑAS	HOZ DE LA	MERLO	VICENTA	CANTARRANAS	21	29	03	1926
VALDEPEÑAS	JIMENEZ	MARTIN	FRANCISCO JAVIER	CRUCES	40	02	04	1982
VALDEPEÑAS	LARA	GARCIA	ANTONIA	GLORIA	14	24	10	1942
VALDEPEÑAS	LILLO	MONTALBAN	EXPECTACION	JUANA GALAN	5	18	07	1936
VALDEPEÑAS	LOPEZ	JIMENEZ	ALFONSO	ZARZAS	23	23	01	1930
VALDEPEÑAS	LOPEZ ALCOROCHO	GOMEZ CORNEJO	ANA ROSA	CALDEREROS	57	27	04	1975
VALDEPEÑAS	MALAGON	GOLDEROS	JUAN JOSE	PASEO ESTACION	34	12	08	1935
VALDEPEÑAS	MAROTO	VERDEJO	MARIA	JUANA GALAN	8	16	03	1940
VALDEPEÑAS	MARTIN	PEREZ	ELEUTERIO	SEIS DE JUNIO	256	08	06	1931
VALDEPEÑAS	MAS	GALERA	CARMEN	HEROES DEL SEIS DE JUN	5	16	07	1961
VALDEPEÑAS	MENA	GARCIA	ANGEL	TRVA LUCERO	21	26	02	1940
VALDEPEÑAS	MOLINERO	MONCADA	LORENZO	UNION	11	04	04	1960
VALDEPEÑAS	MORENO	GIGANTE	ANA	LEON	13	19	09	1961
VALDEPEÑAS	MUÑOZ	MARTINEZ	M.ª LUISA	ROMERO	14	15	02	1971
VALDEPEÑAS	NIEVA	SANCHEZ	FRANCISCO	POSTAS	99	03	06	1954
VALDEPEÑAS	PALENCIA	DIAZ	JUANA	BELEN	5	12	03	1949

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.	Año		
						Día	Mes		
VALDEPEÑAS	PERALES	AVILA	CONSOLACION	BARDA VIRGEN DE LA CABEZA	12	30	10	1980	
VALDEPEÑAS	PINES	FERNANDEZ	JOSE	TOMAS DE ANTEQUERA	15	30	12	1957	
VALDEPEÑAS	PRIETO	RUBIO	ROCIO	BARDA VIRGEN DE LA CABEZA	9	30	16	09	1979
VALDEPEÑAS	RELUCIO	DOMENECH	NARCISO	PASEO ESTACION	26	30	29	12	1979
VALDEPEÑAS	RODRIGUEZ	PEREZ	VICENTE	CANTARRANAS	6	30	04	12	1950
VALDEPEÑAS	ROMERO	SANCHEZ	SEBASTIAN	MOLINETA	3	30	10	09	1959
VALDEPEÑAS	RUIZ	BALLESTEROS	JUAN	UNION	30	07	01	01	1957
VALDEPEÑAS	RUIZ	SANCHEZ	MANUEL	OLIVA	6	08	05	03	1928
VALDEPEÑAS	SANCHEZ	CAMUÑAS	JOSE ANTONIO	POSTAS BLOQUES	9	25	03	03	1948
VALDEPEÑAS	SANCHEZ	MAROTO	RAFAELA	CERVANTES	24	05	09	09	1964
VALDEPEÑAS	SANCHEZ	VALVERDE	JULIAN	CARNEROS	10	30	04	04	1935
VALDEPEÑAS	SERRANO	SANCHEZ	FELIX	AZUCENA	32	15	07	07	1966
VALDEPEÑAS	TEBAR	MOLINA	APOLONIO	MESTA	40	09	02	02	1913
VALDEPEÑAS	TORRE DE LA	ANTEQUERA	JUANA	AMPARO	49	27	05	05	1932
VALDEPEÑAS	VALERO	DONADO	CARMEN	CONVENTO	34	A	15	01	1968
VALDEPEÑAS	VILLANUEVA	VILLANUEVA	ANA MARIA	AMAROLA	25	12	03	03	1955
VALENZUELA DE CALATRAVA	DONOSO	FERNANDEZ	MANUEL	REAL	11	28	03	03	1975
VALENZUELA DE CALATRAVA	SANCHEZ	JIMENEZ	ANTONIO	ALMAGRO	20	30	01	01	1971
VILLAHERMOSA	CÁSTRO	ALCAZAR	MARIA CARRASCA	PASEO POZO NUEVO	9	19	09	09	1924
VILLAHERMOSA	GARCIA	NAVARRO	ANGELA MARTA	INFANTE ENRIQUE ARAGON	6	07	12	12	1953
VILLAHERMOSA	MARTINEZ	OLIVER	DANIEL	ENCOMIENDA	28	06	05	05	1930
VILLAHERMOSA	PATON	SERRANO	JOSE	FERIA (DE LA)	34	24	03	03	1959
VILLAHERMOSA	RUIZ	MARQUEZ	MARIA SEÑOR	PINTOR	4	29	06	06	1946
VILLAMANRIQUE	ARIAS	GOMEZ	BASILIO	CALLEJUELA	4	22	05	05	1940
VILLAMANRIQUE	GARCIA	TORIJAS	CRISTOBAL	GARCIAS	90	20	08	08	1943
VILLAMANRIQUE	MEDINA	CAMPOS	TOMAS	JORGE MANRIQUE	12	22	02	02	1960
VILLAMANRIQUE	SANCHEZ	PIQUERAS	JOSE	JOSE DE LAMO	21	22	04	04	1913
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	GOMEZ	HERVAS	ISABEL	CTRA ALMODOVAR	3	18	01	01	1954
VILLANUEVA DE LA FUENTE	AVILES	AVILES	JOSE	MAYOR	42	19	04	04	1938
VILLANUEVA DE LA FUENTE	FRESNEDA	FRESNEDA	JESUS	SAN SEBASTIAN	14	27	07	07	1950
VILLANUEVA DE LA FUENTE	GUTIERREZ	PELAEZ	ESPERANZA	CTRA VIVEROS	25	20	03	03	1969
VILLANUEVA DE LA FUENTE	MOLINA	SALIDO	ENCARNACION	HOSPICIO	21	25	03	03	1928
VILLANUEVA DE LA FUENTE	RAMON	RUIZ	M.ª DOLORES	CTRA ALCAZAR	5	15	07	07	1972
VILLANUEVA DE LA FUENTE	SANCHEZ	MARTINEZ	M.ª LUISA	CRUZ	18	08	10	10	1934
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	APARICIO	RODRIGUEZ	JESUS ANTONIO	PIO XII	9	28	05	05	1970
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CASTELLANOS	MAESTRO	SERGIO	DISVARON	16	25	08	08	1981
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	FERNANDEZ	MOLINA	JULIA	FUENTE	25	13	06	06	1932
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	GARCIA	LUCIANO	MARIA CARMEN	SAN ANTONIO ABAD	3	08	07	07	1968
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	GONZALEZ	VIVAR	RAFAEL MARCIAL	CRUCES Y VICARIO	36	08	03	03	1970
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	LIRIO	JIMENEZ	JUAN CRUZ	CARROS	34	26	07	07	1952
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	MARTINEZ	GARCIA	LUIS	NIETOS	6	25	02	02	1954
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	MOLINA	VELLON	PEDRO	CERVANTES	21	07	07	07	1948
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	PATON	LUCAS	MANUEL	PIO XII	36	18	02	02	1931
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	RIQUELME	SERRANO	JOSE ANTONIO	MONJAS Y HONDA	15	01	07	07	1964
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	SANCHEZ	MOLINA	JUAN ANTONIO	PIO XII	28	31	06	06	1921
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	VALERO	GARCIA	NATIVIDAD	FUENTE	8	10	02	02	1964
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	GOMEZ	SANCHEZ	VISITACION	PEDRO NOVALBOS	8	06	07	07	1940
VILLAR DEL POZO	RUPERTO	RAMIREZ	POLICARPO	PILAS	6	02	10	10	1943
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	ATANASIO	ALISES	ADOLFO	GRANADA	6	08	06	06	1930
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	CABANES	SOSA	AUGUSTO	GRAN CAPITAN	30	07	10	10	1924
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	CARRETERO	ESPINAR	MARIA ANGELES	MIRALASIERRA	19	26	12	12	1964
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	DIAZ	LOZANO	MARIA PAZ	CONCEPCION	8	03	01	01	1914
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	FERNANDEZ	MONTERO	JESUS	EMPEDRADA	58	28	06	06	1968
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	GARCIA	GOMEZ	MARIA CARMEN	ALBACETE	18	21	04	04	1965
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	GOMEZ-TEMBLEQUE	UBEDA	MANUEL	AVDA CASTILLA (DE)	2	05	11	11	1960
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	LOPEZ	FERNANDEZ	JUAN CARLOS	EMILIO NIETO	14	26	08	08	1967
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	MEDINA	CASARES	M.ª DE LA SIERRA	SANTA ANA	28	26	08	08	1950
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	MONTERO	CRESPO	ENRIQUE	PASEO GORDON (DEL)	65	15	09	09	1961
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	NAVARRO	LOPEZ	M.ª CRUZ	ISABEL LA CATOLICA	16	03	05	05	1911
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	PARRAGA	MOLINA	LAURA	SERAFIN ROMEU	13	06	05	05	1981
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	REDONDO	DIAZ-MIGUEL	FULGENCIA	JUAN BAYO	29	29	04	04	1946
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	RODRIGUEZ	PLANA	JUSTO	CARDENAL MONESCILLO	8	14	07	07	1930
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	RUIZ	SANCHEZ DE LEÓN	FELIX	ISABEL LA CATOLICA	21	12	09	09	1951
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	SANCHEZ-CRESPO	ROMERO	CANDELAS	PRINCIPE DE ESPAÑA	48	02	02	02	1945
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	SORIA	BARBE	DOLORES	MACABIL	42	17	10	10	1980
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	URDA	NUÑEZ DE ARENAS	MARIA ISABEL	BADAJOS	10	23	05	05	1973
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	VILLANUEVA	MORA	MARIA	ALTILLO (EL)	10	20	12	12	1921
VILLARTA DE SAN JUAN	BLANCO	PEÑA	ESTHER	RAMON Y CAJAL	4	31	07	07	1951
VILLARTA DE SAN JUAN	FLORES	VILLAVEVERDE	MARIA MERCEDES	DON QUIJOTE	4	03	12	12	1969
VILLARTA DE SAN JUAN	JIMENEZ	GARCIA	VICENTE	ALEGRIA	17	08	05	05	1959
VILLARTA DE SAN JUAN	MOLINA	GUIJARRO	MIGUEL LORENZO	FABIOLA	6	05	08	08	1936
VILLARTA DE SAN JUAN	OVIDO	MATEOS	TOMAS	DON QUIJOTE	2	20	04	04	1968
VILLARTA DE SAN JUAN	SANCHEZ BLANCA	BRAVO	VIRGINIA	CERVANTES	59	14	04	04	1917
VISO DEL MARQUES	ALTOZANO	LOZANO	PEDRO	SAN ANTONIO	32	26	12	12	1928

Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Domicilio/calle/plaza	Núm.	Fecha Ncto.		
						Día	Mes	Año
VISO DEL MARQUES	CAMPOS	CEPRIAN	ANGELA	ALVARO DE BAZAN	1	29	12	1924
VISO DEL MARQUES	FERNANDEZ	LOZANO	JUAN	EMPEDRADA	24	17	03	1926
VISO DEL MARQUES	MANZANARES	TORRES	M.ª ESPERANZA	GONZALO MORALES	48	22	02	1961
VISO DEL MARQUES	MUÑOZ	PISA	ANDREA	PEÑA (LA)	17	28	03	1924
VISO DEL MARQUES	RODRIGUEZ	GARRIDO	RAFAELA	CTRA PUERTOLLANO	19	06	05	1968
VISO DEL MARQUES	VALLE DEL	CIUDAD REAL	TOMASA	SANTO	56	23	11	1928
ROBLEDO (EL)	GIL	DUARTE	MARIA	HERNAN CORTES	10	08	09	1928
ROBLEDO (EL)	RODRIGUEZ	CAMPOS	M.ª REYES	PRAJE TOBAREJOS (LOS)	S/N	15	08	1950
RUIDERA	MARQUEZ	MORA	LUIS	AVDA CASTILLA LA MANCHA	60	30	07	1961

Número 5.661

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NUMERO UNO

CÉDULA DE CITACIÓN

Cumpliendo lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de lo Social, en autos seguidos en este Juzgado con el número 551/00 a instancia de doña Ana Victoria Rodríguez Torres, en reclamación por cantidad, se cita por la presente, mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a la empresa demandada Café y otros, S.L., para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, el próximo día 15 de noviembre de 2000 a las 12,15 horas, de su mañana, en Ciudad Real, calle Río, 8, a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrá lugar en la misma, advirtiéndose que deberá prestar confesión judicial y se le requiere para que aporte documentos consistentes en los recibos de salarios del trabajador y el Libro de Matrícula del personal y los de alta y baja en la Seguridad Social del tiempo trabajado, así como los medios de prueba de que intente valerse, que no se suspenderán dichos actos por su incomparecencia no justificada, que si se propone comparecer asistido de Letrado o representado por Procurador, deberá ponerlo en conocimiento de este Juzgado, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a esta citación y de no hacerlo en dicho plazo, se la considerará renunciante al derecho de emplear Abogado y Procurador y que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda donde puede ser examinada por aquél.

Ciudad Real, a 6 de octubre de 2000.- El Secretario (ilegible).

Número 5.754

=====0=====

N.I.G.: 13034 4 0100232/2000.

Nº. autos: Demanda 178/2000.

Materia: Despido.

Demandados: José Alfredo Peñaranda Vasserot, María Teresa Pérez Romero, Jon Kalzada Ateka, Nekane Guarrochena Abdunluaga, Jacinto Jaramillo Cano, Caserío Vigón, S.A., Revotasa, S.L., Sogetene, S.L., Valtervin, S.L., Mercao Sociedad Agraria de Transformación, Centervin, S.L., Llanos de Calatrava, S.L., Jacinto Jaramillo e Hijos, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Lucio Asensio López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 178/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Florencio Fresneda Arias, Julio Alba García, Adán Nieto Benito, Antonio García Rivero, Antonio López Martínez, Santiago Espinara Falcón, Tomasa Perales Serrano, Consolación Zamora Serrano, Fortunato Muñoz Gallego, Basilio Barahona Serrano, Salvador Illescas Vidal, Juan José Camacho Díaz, Ismael Rodrigo Arévalo, Antolín García Romero, Sebastián Jurado Díaz, Jesús Alejandro Asensio Díaz-Pinto, Angel Fernández Muñoz, Fernando-Alfonso Sobrino Ignacio, Angel Sánchez

Moraleda, Manuel Rivas Nieto, Rafael Expósito Royo, María Almudena Fernández Herrera, Luis Fernando Grande Cubero, Jesús Escobar Cubero, Jesús Emiliano Fernández García, Felipe Martín Torres, Inocencio Octavio Ortega, Luis Antonio Romero Segura, Enrique Mohino Martín de Lucía, Félix Vicente Haro Sobrino contra la empresa José Alfredo Peñaranda Vasserot, María Teresa Pérez Romero, Jon Kalzada Ateka, Nekane Guarrochena Abdunluaga, Jacinto Jaramillo Cano Caserío Vigón, S.A., Revotasa, S.L., Sogetene, S.L., Valtervin, S.L., Mercao Sociedad Agraria de Transformación, Centervin, S.L., Llanos de Calatrava, S.L., Jacinto Jaramillo e Hijos, S.L., sobre despido, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"S. S.", ante mi, el Secretario, dijo: Que debía aclarar y aclaraba la sentencia dictada en el presente procedimiento en el sentido ya mencionado, quedando redactada, en las partes que aquí interesa, de la siguiente forma:

El hecho probado primero:

"... 10. Don Fortunato Muñoz Gallego, 12.12.83, Encargado, 459.467 pesetas ..." y el fallo:

"... a don Fortunato Muñoz Gallego, 11.561.666 pesetas.."

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Revotasa, S.L., Sogetene, S.L., Valtervin, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Ciudad Real, a 13 de octubre de 2000.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, (ilegible).

Número 5.755

CIUDAD REAL - NUMERO DOS

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Doña Pilar Alonso González-Alegre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 51/1998 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Rafael Sobrino Sáez contra la empresa Francisco José Rubio Fernández, sobre cantidad, se han dictado las siguientes resoluciones:

«Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado don Jesús Carlos Galán Parada, en Ciudad Real, a veintiocho de marzo de dos mil.

Ingresada la cantidad de 49.459 pesetas objeto de la retención efectuada al ejecutado don Francisco José Rubio Fernández, expídase mandamiento de devolución por el indicado importe para su entrega a don Rafael Sobrino Sáez en concepto de pago a cuenta del principal, el cual queda reducido a la cantidad de 268.879 pesetas.

Remítase el mandamiento de devolución para su entre-

ga al interesado mediante exhorto dirigido al Juzgado de Primera Instancia Decano de Puertollano.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S. S^a. Doy fe.

El Magistrado-Juez.- El Secretario Judicial».

«Propuesta de providencia.- S. S^a., el Secretario Judicial, don Santiago Rivera Jiménez.

La anterior certificación remitida por el INEM únase a los autos de su razón.

Visto su contenido, líbrese oficio al Ilmo. Sr. Director Provincial del INEM para que proceda a la retención mensual de la prestación por desempleo que de dicho organismo percibe el ejecutado Francisco José Rubio Fernández en cuantía mensual de 10.703 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.451 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, procediéndose a su ingreso cada mes en la cuenta que este Juzgado de lo Social número dos tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya número 1382 0000 64 005198, hasta cubrir la cantidad de 268.879 pesetas en concepto de principal, más 72.303 pesetas calculadas provisionalmente para intereses y costas.

Notifíquese esta resolución, así como las de fechas 13-3- y 28-3-2000 al ejecutado don Francisco José Rubio Fernández, en el domicilio que del mismo consta en autos, sito en calle Castelar, número 3, 3º D de Puertollano, mediante exhorto dirigido al Juzgado de Primera Instancia Decano de dicha localidad.

Modo de Impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S. S^a., para su conformidad».

«Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado don Jesús Carlos Galán Parada.

En Ciudad Real, a uno de septiembre de dos mil.

El anterior exhorto devuelto por el Juzgado de Primera Instancia Decano de Puertollano, únase a los autos de su razón. Visto su contenido y encontrándose el ejecutado don Francisco José Rubio Fernández en paradero desconocido, procédase a notificar al mismo las resoluciones de fecha 13-3-2000, 28-3-2000, 6-4-2000 y esta resolución mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y se insertarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, con apercibimiento de que las siguientes notificaciones se le efectuarán en los estrados del Juzgado.

Existiendo en los presentes autos un saldo de 21.406 pesetas, expídase mandamiento de devolución por el indicado importe para su entrega al ejecutante don Rafael Sobrino Sáez en concepto de pago a cuenta del principal, el cual queda reducido a la cantidad de 247.473 pesetas, remitiéndose el mandamiento mediante exhorto dirigido al Juzgado de Primera Instancia Decano de Puertollano para su entrega al interesado; y habiendo finalizado el 30-6-2000 el período de prestación por desempleo reconocido por el INEM al ejecutado Don Francisco José Rubio Fernández, remítase oficio a la T.G.S.S. para que certifique a este Juzgado si dicho ejecutado figura de alta en alguna empresa y el domicilio de ésta.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S. S^a. Doy fe.

El Magistrado-Juez.- El Secretario Judicial».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Francisco José Rubio Fernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Ciudad Real, a 1 de septiembre de 2000.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, (ilegible).

Diligencia.- Para hacer constar que el edicto que antecede ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado durante el tiempo reglamentariamente establecido.

Doy fe. Firma ilegible.

Número 5.756

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMADEN

Doña Dolores Cano Corral, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia de Almadén (Ciudad Real) y su Partido Judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 LH con el número 155/97 a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por la Procurador Sra. Rayo Rubio, contra "Electricidad Meis, S.L.", en reclamación de un préstamo hipotecario, costas y gastos, y se saca a pública subasta por tercera vez y término de veinte días la siguiente finca:

Parcela P11, sita en el Polígono Industrial "Pozo de las Nieves" de Almadén (Ciudad Real), de mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, vial del polígono; Sur, Carretera Nacional 502; Este, vial de entrada al Polígono y Oeste parcela P10. Dentro de los límites de la parcela anteriormente descrita se encuentra construida una nave industrial que tiene una superficie de quinientos veintitrés metros y cincuenta y siete decímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almadén (Ciudad Real) en el tomo 351, libro 118, de Almadén, folio 117, finca 7.796, inscripción 5ª.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Maestro Cardeñosa, número 43 el día dieciocho de enero del dos mil uno a las diez horas de su mañana, previniendo a los licitadores:

1.- Que el valor de tasación de la finca es el de 16.903.261 pesetas pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

2.- Que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en la sucursal del BBV de Puertollano número 0182 0956 1364 0000 18 155/97, el 20% del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.- Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

4.- Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que pudiera llevarse a efecto la notificación personal al demandado, sirva el presente de notificación en forma a "Electricidad Meis, S.L.".

Dado en Almadén a 28 de septiembre de 2000.- La Juez de Primera Instancia, (ilegible).- La Secretaria, (ilegible).

Número 5.639

CIUDAD REAL - NUMERO DOS

N.I.G.: 13034 1 0200169/1999.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 412/1998 sección Pe.
Sobre otras materias.

De Banco Exterior de España, S.A.

Procuradora señora Concepción Lozano Adame.

Contra Masferza, S.L., Tedicor, S.A.

EDICTO

Don Francisco Javier Ruiz de la Fuente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de Ciudad Real, hace saber que:

En este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Exterior de España, S.A., contra las entidades Masferza, S.L., y Tedicor, S.A., ambas en paradero desconocido, en reclamación de cantidad; autos en los que en su día se dictó resolución teniéndose por designado como perito para el avalúo de los bienes embargados a dichas entidades a don Fernando Martínez Navas, expidiendo el presente a fin de que sirva de notificación en legal forma de dicha designación a los demandados a fin de que dentro del segundo día nombren a otro perito si a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que de no verificarlo serán tenidas por conformes con el designado de adverso.

Dado en Ciudad Real, a 3 de octubre de 2000.- El Secretario, (ilegible).

Número 5.602

=====0=====

Número de Identificación Único: 13034 2 0202050/2000.

Juicio de faltas 268/2000.

EDICTO

Don Francisco-Javier Ruiz de la Fuente, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Ciudad Real, doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 268/2000 se ha acordado citar a:

José Pedro Amara de Sousa, nacido el 8-10-67 en Silva Cima (Portugal), para que comparezca ante este Juzgado, planta 3, el próximo día 14-11-00, a las 10 horas de la mañana, a fin de asistir al juicio de faltas en calidad de denunciante.

Y para que conste y sirva de citación a José Pedro Amaral de Sousa Pais, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Ciudad Real, a 8 de octubre de 2000.- El Secretario, (ilegible).

Número 5.773

=====0=====

Número de Identificación Único: 13034 2 0201309/1999.

Juicio de faltas 223/2000.

EDICTO

Don Francisco-Javier Ruiz de la Fuente, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Ciudad Real, doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 223/2000 se ha acordado citar a:

Juan Gabriel Romero Rivas, para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción número dos de esta capital, 3 planta, el próximo día 14-11-00, a las 11,30 horas, a fin de asistir al juicio de faltas en calidad de denunciante.

Y para que conste y sirva de citación a Juan Gabriel Romero Rivas, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Ciudad Real, a 9 de octubre de 2000.- El Secretario, (ilegible).

Número 5.774**CIUDAD REAL - NUMERO TRES**

Juicio de faltas: 330/1999.

Número de identificación único: 13034 2 0300695/1999.

Representado: José Cisneros Herreros.

EDICTO

Don Jesús Martín Gil Martín de la Sierra, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de Ciudad Real.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 330/1999, se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Que debo condenar y condeno a José Cisneros Herreros, como autor de una falta de amenazas prevista y penada en el artículo 620 del Código Penal, a la pena de doce días multa, a razón de mil pesetas por día con seis días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, que podrá cumplir en régimen de arresto de tres fines de semana en el Centro Penitenciario, y al pago de las costas procesales causadas en esta instancia, con reserva de acciones civiles a favor de Gerardo Sánchez Zarza.

Contra esta sentencia, cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Ciudad Real que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Cisneros Herreros, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Ciudad Real, expido la presente en Ciudad Real, a 6 de octubre de 2000.- El Secretario Judicial (ilegible).

Número 5.689

=====0=====

Juicio de faltas: 69/2000.

Número de identificación único: 13034 2 0300678/2000.

Representado: Francisco de los Angeles de Jesús.

EDICTO

Don Jesús Martín Gil Martín de la Sierra, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de Ciudad Real.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 69/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su dispositiva dice:

Que debo condenar y condeno a Francisco de los Angeles de Jesús como autor de una falta prevista y penada en el artículo 636 del Código Penal a la pena de treinta días multa a razón de mil pesetas por día con quince días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, que podrá cumplir en régimen de arresto de siete fines de semana en Centro Penitenciario o Depósito Municipal, con imposición al mismo de las costas procesales causada en esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Ciudad Real que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde la notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Francisco de los Angeles de Jesús, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Ciudad Real, expido la presente en Ciudad Real, a 6 de octubre de 2000.- El Secretario Judicial (ilegible).

Número 5.690

=====0=====

Juicio de faltas 60/2000.

Número de identificación único: 13034 2 0300455/1999.

Representado: J. Feliciano Granero Fernández.

EDICTO

Don Jesús Martín-Gil Martín de la Sierra Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Ciudad Real.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 60/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositivo dice:

Habiendo visto doña Carmen Mª López Gutiérrez Juez Sustituta de este Juzgado de Instrucción número tres de Ciudad Real los presentes autos de Juicio de Faltas 60/2000

seguidos a instancia de Mercedes Donaire Cañadillas, por la presunta falta de amenazas contra José Feliciano Granero Fernández, sin presencia del Ministerio Fiscal, pronuncia la siguiente sentencia: Fallo: Que debo Absolver y Absuelvo al denuncia José Feliciano Granero Fernández de la falta que le venía siendo imputada, declarando de oficio las costas procesales causadas en esta instancia.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de Apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, que podrá interponerse ante este mismo Juzgado en el termino de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Mercedes Donaire Cañadillas, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Ciudad Real, expido la presente en Ciudad Real, a 9 de octubre de 2000.- El Secretario (ilegible).

Número 5.717

=====0=====

Juicio de faltas 56/2000.

Número de Identificación Único: 13034 2 0300606/2000.

Representado: Juan Amador Amador.

EDICTO

Don Jesús Martín-Gil Martín de la Sierra, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de Ciudad Real, doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 56/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Habiendo visto doña Carmen María López Gutiérrez, Juez Sustituta de este Juzgado de Instrucción número tres de los de Ciudad Real los presentes autos de juicio de faltas número 56/2000 seguidos a instancia de Agustina Delgado Caballo por la presunta falta de hurto contra Juan Amador Cortes, Adelina Amador Vargas, Juan Amador Amador, Pedro Amador Amador y Leonor de Cádiz Amador, con presencia del Ministerio Fiscal, pronuncia la siguiente sentencia.

Que debo Condenar y Condeno a Juan Amador Cortés, Adelina Amador Vargas, Juan Amador Amador, Pedro Amador Amador y Leonor de Cádiz Amador como autores de una falta de hurto prevista y penada en el artículo 623-1 del Código Penal, a la pena de un mes multa a razón de doscientas pesetas por día, con quince días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, que podrá cumplir en régimen de arresto de siete fines de semana en Centro Penitenciario o Deposito Municipal a cada uno de ellos, así como al pago de las costas procesales causadas en esta instancia.

Contra esta sentencia, cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Ciudad Real que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Juan Amador Amador, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Ciudad Real, a 11 de octubre de 2000.- El Secretario, (ilegible).

Número 5.776

MANZANARES - NUMERO DOS

CEDULA DE CITACION

El/La Sr. Juez de Instrucción número dos de esta ciudad en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas número 165/2000 M, seguido por denuncia formulada por agentes de Guardia Civil Manzanares el día 28 de abril de 2000, contra Virgilio Campo Cruz, por quebrantamiento de la inmovilización del vehículo Ford Transit matrícula V-8285-BY, en el Km. 180,000 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz).

Ha mandado citar a Vd., para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio oral que tendrá lugar

el próximo día 30 de noviembre de 2000 a las 12,10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plaza Gran Teatro, s/n, haciéndole el apercibimiento que de no comparecer incurrirá en la multa prevenida en la Ley, y que el presunto culpable puede hacer uso del derecho que le confiere el artículo 970 de L.E.Crm. en relación con los artículos 1 al 18 del Dtº. 21 de noviembre 1952, pudiendo comparecer con los testigos, peritos y documentos de que intente valerse como prueba, y comparecer asimismo con Letrado de su elección. Los que sean citados en calidad de denunciados, deberán acompañar copia de la declaración de renta, o equivalente así como libro de familia o equivalente con el fin de acreditar la situación económica o familiar a los efectos de la imposición en su caso de la pena de días multa. Los citados en calidad de denunciados por conducción sin seguro, deberán de comparecer con el seguro obligatorio de responsabilidad civil en vigor el día de denuncia que arriba conste y documento acreditativo de pago del mismo.

Manzanares, a 10 de octubre de 2000.- La Secretaría (ilegible).

Número 5.794

VALDEPEÑAS - NUMERO DOS

Número de identificación único: 13087 2 0200168/2000.

Juicio de faltas 59/2000.

Representado: Miguel Fernández Montoro.

EDICTO

Don Vicente Maroto Morales, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Valdepeñas.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 59/2000, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"Que debo condenar y condeno a Miguel Fernández Montoro como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público prevista y penada en el artículo 636 del Código Penal a la pena de un mes de multa con cuota diaria de dos mil pesetas, es decir, sesenta mil pesetas (60.000), con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación que deberá interponerse por escrito ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación, encontrándose en este período las actuaciones en Secretaría a disposición de las partes, y del que conocerá, en su caso, la Audiencia Provincial.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Miguel Fernández Montoro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Ciudad Real, expido la presente en Valdepeñas, a 9 de octubre de 2000.- El Secretario (ilegible).

Número 5.795

=====0=====

Don José Ramón Bernácer María, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden las Diligencias Previas número 1.426/00, seguidas por daños en accidente de tráfico en el que es parte implicada Id Abdelliz Smail, al cual por medio del

presente se le hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2000, ha recaído auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Incoéanse diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se decreta el sobreseimiento libre y el archivo de estas actuaciones, sin perjuicio de las acciones civiles que, en su caso, puedan corresponder al perjudicado.- Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio

Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Id Abdellz Smail, emito el presente en Valdepeñas, a 16 de octubre de 2000.- Firma ilegible.

Número 5.796

anuncios Particulares

COMUNIDAD DE REGANTES DEL ACUIFERO 23 ARGAMASILLA DE ALBA CONVOCATORIA

Por medio de la presente y de acuerdo con el artículo 35 de nuestras ordenanzas, se convoca a todos los miembros de la misma, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de la Cooperativa Nuestra señora de Peñarroya de Argamasilla de Alba el día 19 de noviembre del año en curso, a las 12 horas y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2º.- Plan de extracciones y plan de compensación de rentas.
 - 3º.- Examen y liquidación presupuesto 1999.
 - 4º.- Examen y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para el año 2001.
 - 5º.- Ruegos y preguntas.
- Lo que se hace público para general conocimiento y efecto de los interesados.

En Argamasilla de Alba, a 16 de octubre de 2000.- El Presidente, Francisco Serrano Serrano.

Número 5.757

BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Ciudad Real

Edita: Diputación Provincial de Ciudad Real
Imprime: Imprenta Provincial. Depósito legal: C.R. -1- 1958
Administración: Ronda del Carmen, s. n. 13002 CIUDAD REAL
Teléfono: 926 25 59 50, exts. 238 y 243; Fax: 926 25 02 53
E-mail: bop@dipucr.es.
Este ejemplar lo puede encontrar en: <http://www.dipucr.es>

TARIFA

	Pesetas (IVA incluido)	Euros (IVA incluido)
Al semestre	6.600	39,66
Al año	12.700	76,32
Núm. suelto, mes corriente	110	0,66
Núm. suelto, mes atrasado	160	0,96
Por cada línea o fracción	467	2,80

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO
SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES